



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

PSICOLOGÍA

LAS FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO UN  
CASO PARTICULAR EN EL MARCO DE LA RIEB. UN  
DESENCUENTRO ENTRE EL DEBER SER Y LO QUE ES

**TESINA**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

GABRIELA LOZADA MORENO

JURADO DE EXAMEN

TUTOR: DR. RÚBEN LARA PIÑA  
COMITÉ: MTRA. SARA GUADALUPE UNDA ROJAS  
DR. FAUSTO TÓMAS PINELO ÁVILA  
LIC. OSCAR ROJAS URIBE  
LIC. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VILLEGAS



MÉXICO, D.F

NOVIEMBRE 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios, por permitirme "VIVIR" este viaje,  
porque todo llega en el momento justo,  
ni antes, ni después, porque mi misión de vida  
apenas comienza....

A ti ángel azul que me has dado la fuerza con  
tu luz para continuar creyendo en la voz del universo,  
ser una guerrera, donde la metamorfosis me  
lleve a la más bella de las creaciones.....

A mi familia y amigos que me han apoyado  
incondicionalmente en cada uno de los momentos,  
de este transitar,  
¡GRACIAS, DESDE EL FONDO DE MI ALMA¡

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN.

1.- LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB) EN SECUNDARIA.	
- ANTECEDENTES DE LA REFORMA EDUCATIVA.....	8
- HISTORIA DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	16
- LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.....	22
2.- LA PRÁCTICA DEL ORIENTADOR EDUCATIVO DENTRO DE LA ESC. SEC. 147.	
- EL LUGAR DEL ORIENTADOR EDUCATIVO.....	32
- LA ESCUELA SECUNDARIA 147 “OTILIO EDMUNDO MONTAÑO SÁNCHEZ” .....	41
- EL PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN DE LA ESC. SEC. 147.....	44
3.- CRÍTICA: DESDE EL DISCURSO DE LA REFORMA CON RESPECTO A LA REALIDAD EDUCATIVA DEL ORIENTADOR EDUCATIVO.....	69
4.- CONCLUSIONES .....	89
5.- BIBLIOGRAFÍA .....	92

## INTRODUCCIÓN.

En México, a través de la historia la educación ha sido considerada el medio para lograr equidad e igualdad entre las clases sociales y el desarrollo del país. Los especialistas de ayer y de hoy escriben alrededor del tema buscando que este derecho permee todas las esferas sociales. La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, es el primer documento oficial que, desde su creación, después del precepto de la igualdad, considera a la educación (artículo 3º) como el eje rector para el desarrollo del país. A partir de entonces, el discurso político se desenvuelve en torno al beneficio de la educación para cambiar de forma positiva las condiciones del país, buscando con ello “la mejora de la práctica” docente para beneficio del desarrollo social, económico y cultural.

En relación con la práctica docente y el discurso político, es importante resaltar que los intereses gubernamentales y las metas y logros institucionales con fines de reconocimiento internacional, distan, sobre manera, de la realidad que las escuelas viven de forma cotidiana.

Desde ésta perspectiva, el espacio destinado para las y los orientadores dentro de las escuelas y su labor en ellas, se encuentra regulada y limitada a su vez por las Reformas establecidas durante cada sexenio, por el sistema de gobierno y por un sin número de factores que de ella se derivan, entre los que se encuentran: las condiciones de infraestructura y materiales de las escuela, los rasgos de la población estudiantil, las características familiares y sus necesidades internas y externas, los intereses de las autoridades y de las instituciones mismas, la profesionalización del docente y su sentido de pertenencia y responsabilidad; solo por mencionar algunos que hacen imposible llevar a cabo un adecuado trabajo dentro de las escuelas con los alumnos y con los padres de familia.

Esto se debe a que las reformas educativas a través del tiempo han sido elaboradas y transformadas desde afuera, desde una visión ajena a lo que sucede en la realidad dentro de las aulas y en la comunidad escolar; por ello las reformas deben de ser trabajadas con el apoyo de los docentes, como aliados de la misma, no como enemigos o contra ellos, mucho menos se deben de realizar cambios en

la estructura de las mismas sin tomar en cuenta la percepción y experiencia que tienen estos con los alumnos y con el proceso enseñanza-aprendizaje, considerando, por lo tanto, al docente como un cómplice en la transformación de los sistemas educativos, a través de su participación directa e involucrándolo en los diversos puntos que la conforman.

Quién mejor si no él mismo para dar su opinión y punto de vista sobre los aspectos que componen el marco educativo, ya que al formar parte de los actores de la educación sabe y conoce perfectamente de qué forma pueden beneficiar o perjudicar los cambios que se realizan en su campo laboral.

Además de realizar una crítica al sistema educativo, éste documento me da la oportunidad para reflexionar acerca de mi labor y formación profesional dentro de la Secundaria Diurna Núm. 147 “Otilio Edmundo Sánchez Montaña”, expresando la forma en que se vincula la educación con la nueva reforma 2011 y el desempeño laboral del orientador dentro de esta institución tomándolo como un caso particular.

Lo que marca las políticas educativas en este quehacer, lo que se desea y espera de su trabajo, la forma en que nos relacionamos dentro de las instituciones para llevar a cabo planes y programas de estudio, elaborados para cubrir las “necesidades de la comunidad”, aunque me atrevería a decir que su objetivo no es la educación, van encaminadas a satisfacer los intereses políticos y económicos de cada sociedad, así como nuevas demandas laborales implementadas por el mismo sistema.

Considero importante analizar los objetivos establecidos en la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB); de qué forma estamos viviendo y sufriendo este cambio cada uno de los personajes que participamos dentro de la misma, las exigencias a que estamos sometidos; ya sea por las autoridades educativas, por la comunidad o por la sociedad en su conjunto.

En el primer capítulo se plasma de forma breve la historia de las Reformas Educativas, las finalidades y metas que han tenido cada una de ellas a través de

la historia, marcando y señalando como éstas nunca llegan a concluirse debido a que obedecen a una serie de líneas y estrategias de acción, encaminadas y guiadas principalmente hacia una transformación, que beneficia a la política y economía de las naciones; son una alternativa encubierta para el “desarrollo” de las sociedades.

La labor del Orientador Educativo siempre ha sido cuestionada y criticada por los integrantes de las comunidades educativas, ello debido a que hasta el momento, a pesar de existir manuales en donde se señalan las funciones, estas no se llevan a cabo de la forma en que se estipulan, de ahí la posibilidad de hablar de un desencuentro entre el deber ser y lo que es, un deber ser institucionalizado que queda plasmado en el discurso político; debido a que las reformas de donde parten se construyen de arriba hacia abajo, o bien de afuera hacia adentro, en dónde lo que se lleva a cabo no tiene que ver en absoluto con los documentos de donde parten, ya que los mismos son elaborados por actores que no poseen una realidad concreta y mucho menos objetiva de los verdaderos problemas de la educación.

Una realidad vivida desde mi punto de vista en la escuela Secundaria Otilio Edmundo Montaña Sánchez en donde la misma permite argumentar que el orientador es visto como aquel que no hace nada y hace todo a la vez; en la mayoría de las ocasiones es el que marca y dirige el funcionamiento de todos los participantes dentro de su ambiente laboral, parece que es el responsable de todas las asignaturas, es considerado en la mayoría de los casos el salvador de las situaciones indeseables que ocurren principalmente dentro del aula, es el castigador de conductas, la puerta de salvación para docentes, alumnos y directivos, su función se ve encausada hacia el control de la conducta de los estudiantes; con ello “su deber ser” pierde la línea de acción; más que un apoyo para identificar los estilos de aprendizaje de los alumnos, o conocer las dificultades y los obstáculos que no permiten el desarrollo académico de los mismos, de ser un aliado de los padres de familia para identificar y dar solución a los problemas de sus hijos de forma conjunta, identificándolo como el conocedor

de las necesidades internas y externas de los adolescentes; atendiendo así con ello la parte cognitiva del estudiante y dando vida a formadores de sujetos funcionales dentro de la sociedad, que implica llevarlo a la reflexión y análisis de su actuar; es decir una formación si se quisiera ver de forma utópica para “la vida”; por lo contrario se le da mayor importancia el dar respuesta inmediata a las necesidades de control dentro de las aulas que resolver los limitantes del aprendizaje que se viven dentro de las escuela según sea el caso, por lo que este “deber ser” se encuentra politizado desde el momento en que las decisiones del profesional, su “ethos” se encuentra limitado a intereses externos al aprendizaje y a la educación (gubernamentales y sexenales.)

El capítulo dos señala estas limitantes del orientador no solo dentro del marco estudiado, sino una problemática extendida hacia todo el ámbito escolar y los actores que de ella se derivan.

En el último capítulo, realizo en si la crítica de la labor del orientador, desde una visión muy propia y de acuerdo a mi experiencia dentro del sistema, no sin dejar de lado mi formación profesional en el área de Psicología, las competencias que he adquirido en este transitar y que me han apoyado para enfrentarme a los inconvenientes para poder desempeñar de forma adecuada la labor que me ha sido encomendada, una crítica muy personal de lo vivido en esta área de la educación, un darse cuenta de las características de la población que se encuentra en una zona de riesgo constante para caer en falsas salidas a sus problemáticas personales y familiares, un darse cuenta sobre la ética profesional del docente, de las autoridades educativas y del orientador particularmente hablando de esta institución.

A toda crítica le viene bien una propuesta y eso es lo que trato de sugerir para concluir este trabajo, en espera que dicha información sea de apoyo y ayuda para la elaboración de nuevas estrategias; que sirvan como base para un análisis de las condiciones en que se labora dentro de las escuelas secundarias oficiales; un resurgir de la labor del orientador al comprender que su labor es tan importante que sin él, y sin su presencia los alumnos estarían “desorientados” dentro de

cuatro paredes y en un ambiente lleno de incertidumbre, un apoyo para el padre de familia y/o tutor en donde su papel de aliados mejoraría las condiciones educativas de los adolescentes, no solo en el ámbito educativo, también en la forma de relacionarse entre ellos, y en la manera de llevar a cabo sus relaciones familiares y sociales.

## **CAPÍTULO 1.**

### **LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB) EN SECUNDARIA**

#### **1.1 Antecedentes de la Reforma Educativa Actual.**

En la antigüedad se enfatizaba la dependencia tecnológica como la condición determinante del subdesarrollo; en la actualidad se asigna cada vez más este papel a la subcapacitación del “desarrollo humano”, es decir ahora las sociedades se basan en el grado de producción, distribución y uso del conocimiento e información. En tiempos pasados para la Economía Agrícola el recurso central era la tierra y en la Industria el capital físico; ahora para la nueva economía es el conocimiento tanto en su categoría de entrada como de salida la que se considera el elemento indispensable para la creación de la riqueza (OCDE, 2004).

Actualmente la Educación es considerada la clave para el desarrollo económico y político de un país, que de acuerdo al grado y nivel académico de la población se determina la condición cultural actual del mismo, así como el lugar que ocupa este a nivel mundial en los sistemas mencionados con anterioridad.

Las Reformas Educativas están vistas como la clave de la superación del atraso de los individuos; en este sentido, responden a las deficiencias diagnosticadas en el Sistema Educativo Nacional (S.E.N), también a las recomendaciones de organizaciones externas, como: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), quien sugiere establecer la Educación Nacional y el desarrollo de competencias; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), con sus enfoques humanistas centrados en la convivencia social y el aprendizaje autónomo. Además las aportaciones de las Sociedades del Conocimiento, las cuales presentan una nueva forma de aprender a través de la globalización y la mundialización de las Tecnologías de la Informática y la Comunicación (TIC), buscando como fin último la eficacia, competitividad, productividad y calidad; competencias necesarias para el funcionamiento de los individuos dentro de sus ámbitos sociales (Nava, 1999).

Las Reformas Educativas se sitúan en el ámbito de las Políticas Públicas como afirma Reimers, (1995) estas “son el conjunto de decisiones y acciones tomadas con el propósito deliberado de cambiar los insumos, procesos y productos del sistema educativo”. Para Zorrilla y Bonifacio (2010) “una Reforma Educativa se caracteriza por la transformación de la gestión y por una renovación significativa en la práctica pedagógica cuya finalidad es la centralización.”

También Reimers (1995) señala que el funcionamiento de un sistema educativo se encuentra enmarcado dentro de dos tipos de políticas: las explícitas, las cuales están diseñadas para producir un equilibrio dentro del mismo sistema y las implícitas, las cuales señalan que aspectos del mismo sistema se deben mantener.

Como afirma Zorrilla (2001) las Reformas Educativas son decisiones explícitas y acciones deliberadas para cambiar diversos elementos de un estado de cosas y sus interrelaciones en el Sistema Educativo.

En México este tipo de Políticas en la Educación han tenido un amplio camino recorrido desde la época de la Revolución hasta nuestros días, aunque los resultados se han marcado de forma desigual; por ello se hace necesaria una revisión de los mismos y cómo se han llevado a cabo a través de la historia.

De acuerdo con Macías (2010) las dimensiones y los cambios que se han dado con las políticas educativas se originaron a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Después de que la Constitución Política de 1857 adoptara la idea de que la Educación debería de estar al alcance de toda la población, convirtiéndose así en una educación pública, laica, obligatoria y gratuita. Desde ese momento y hasta la Revolución (1910-1917) y en acuerdo con el Régimen Federal, el manejo de la Educación fue responsabilidad de cada estado, el gobierno federal solo tenía a su cargo el Distrito Federal y los territorios federales, conocidos actualmente como estados de Baja California Sur y Campeche.

A partir de la aprobación de la Constitución de 1917, el gobierno impuso su poder en el terreno de la Política, la Economía y la Administración. En el plano de la Educación, la Federación tomó las riendas del control creando un ministerio Federal “La Secretaría de Educación Pública” en 1921. A partir de este momento se inició un complejo proceso de descentralización, el cual ha sufrido varios cambios radicales, marcando a su vez facetas que caracterizaron la Educación del siglo XX (Zorrilla y Barbas, 2010).

Dicho proceso tiene sus antecedentes en las tres líneas de acción siguientes: proceso de Reforma de la Educación (1910-1976), proceso de desconcentración, descentralización de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los programas de Educación para Todos y de Primaria para todos los niños (1978-1982) y La Revolución Educativa (1978-1982). La segunda línea es la Revolución Educativa (1982-1985) y por último la descentralización frustrada (1985-1988), ellas dieron origen posteriormente a una cuarta “El Proceso de Modernización Educativa” (Zorrilla y Barbas, 2010).

Aunque las Reformas Educativas identificadas en la historia nacional señalan la descentralización Educativa como lo correcto; considero necesario hablar de su opuesto. Como menciona Gregorio Torres Quintero (citado por Zorrilla y Barbas, 2010 p. 2).

*“La centralización no es mala en sí misma; la unidad de autoridad es indispensable, por civilizadora en ciertos periodos de evolución de los pueblos, como lo demuestra en todo momento la historia del mundo. La centralización sólo llega a convertirse en obstáculo para el progreso, cuando tiende a deprimir la iniciativa local, cuando esa iniciativa ha llegado a su mayor edad, cuando ya es consciente de sí misma, cuando ya siente su dignidad y se revela su poder precisamente como feliz resultado y en virtud de una buena centralización”*

Aunque hablar de centralización Educativa es hablar de nuevas Reformas que se caracterizan fundamentalmente por la transformación de la gestión y una renovación de manera significativa en el ámbito Pedagógico, es necesario saber cómo se llega a ella, reconocer e identificar cuál es el camino que se recorre para llegar a su fin y cuáles son los inconvenientes que surgieron en éste andar.

Por un lado sugiere un acuerdo sobre los criterios a tomar en cuenta para llegar a una adecuada transformación y, por otro, requiere un cambio entre los agentes involucrados: docentes, políticos, dirigentes del sistema educativo e integrar al mismo tiempo a toda la comunidad escolar, la cual a final de cuentas es la que más se ve afectada o beneficiada con dicha transformación.

Dicho esto, las Reformas educativas del siglo XX se consideran parte de un contexto de Reforma del Estado, de reconversión industrial, de globalización; ello abre un panorama de mayores y nuevas exigencias a los Sistemas Educativos, los cuales darán como resultado una Reforma Educativa basada en la Modernización o más claramente en la Productividad más que en la Reflexión y el Aprendizaje (Meneses, 2002).

Durante la década de los 90`s se dedicó un tiempo amplio a la transformación de la Gestión Educativa Pública, a la mejora de la calidad y equidad de la misma, a fortalecer y ampliar la oferta de oportunidades, dar mejores cimientos a lo ya establecido en la actividad del docente, aumentar la inversión pública en éste terreno, creyendo que con ello se cerrarían, como por arte de magia, las brechas de la enseñanza y educación de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la sociedad contemporánea (Zorrilla, 2004).

Siguiendo a Zorrilla (2004), en 1993 en México se declara como obligatoria la Secundaria, como el último nivel de la Educación Básica. Después de haberse firmado el acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) el 18 de mayo de 1992; mediante el cual el Gobierno Federal a través de la SEP transfirió a los gobiernos de cada uno de los estados los servicios de la Educación Básica y la responsabilidad de la formación inicial; así como el servicio de los docentes de Educación Básica. Este acuerdo se conoce como las “tres erres” ya que establece tres puntos importantes en su política 1) Reorganización del Sistema Educativo nacional, 2) Reformulación de contenidos y materiales educativos y 3) Revaloración de la función magisterial (Zorrilla, 2010).

Para lograr esta meta, el Estado se comprometió a proporcionar las condiciones necesarias para que los alumnos al terminar la Primaria tuvieran acceso a la Secundaria y asegurar con ello su permanencia; su principal objetivo era proporcionar al educando el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y competencias básicas necesarias para ingresar posteriormente al nivel Superior o incorporarse si así lo deseaba al campo laboral (SEP, 2006), se adjudica al mismo tiempo un papel de responsabilidad no sólo hacia su persona sino, hacia la naturaleza y a la comunidad de la que forma parte, haciéndose participe en la transformación de una nueva sociedad con mayor libertad e igualdad de oportunidades (Citado en Zorrilla, 2004).

Los rasgos primordiales y centrales del Plan de Estudios del 2009 que lo distinguen de sus antecesores del de 1993, dan continuidad a los planteamientos del Plan y los Programas de estudio de Educación Secundaria del 2006, reconociendo tres puntos esenciales: Primero reconocer que México es un país pluricultural con una diversidad rica en todos los aspectos. Segundo establecer la importancia del desarrollo de competencias necesarias para el adecuado funcionamiento del individuo como ente único inmerso en un mundo social. Y tercero, la incorporación de temas que sean entrelazados en las diversas asignaturas, lo que se conoce como transversalidad de contenidos (SEP, 2006; RIEB, 2012).

Por ello la articulación de la Educación Básica y la RIEB van más allá de la revisión de los Planes y Programas de estudio y su actualización, la situación es más amplia y radica en la visión de incluir la conformación de la currícula con las condiciones y los factores para que el educando alcance los estándares de desempeño esperado, es decir: la expresión de sus competencias en la ejecución de los valores, las habilidades y las actitudes.

Para el logro de este mejor objetivo la Secretaria de Educación Pública (2006) consideró llevar a cabo una Reforma Educativa donde:

*La participación de los alumnos dentro de las aulas fuera más activa y participativa, por lo que propone ambientes escolares más colaborativos y desafiantes, busca además una transformación en la relación de interacción maestro-alumno, facilitando la integración de los nuevos aprendizajes que los estudiantes adquieren en las diversas asignaturas” (Cuervo, Mora y García-Salcedo, 2008: p. 158).*

Como señala Claudia Gamboa (2007), el tema de la Educación en México ha tomado gran relevancia a partir de diversas modificaciones que se han realizado a las Reformas y a los programas de Educación Básica, ya sea por necesidades sociales o por intereses meramente políticos y económicos; los cambios que se han realizado a dicha Reforma constituyen una consecuencia para lo ya establecido, porque sólo en algunos casos como el uso de las TIC, la importancia del idioma español o alguna lengua indígena y el Inglés como parte de una segunda lengua, etc., proponen un verdadero giro en materia educativa (Reforma Educativa, 2006).

La Educación es un asunto que se considera prioritario y debe analizarse desde una visión a mediano y largo plazo, ya que solo a través de este andar se pueden observar las transformaciones y los procesos de los mismos.

La transformación Educativa que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y los objetivos señalados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU); son el marco que da rumbo y sentido a las acciones de política educativa que se impulsan en el México de hoy y en el de las próximas década; dirigidas hacia una educación de calidad, con igualdad de oportunidades para todos los integrantes de una sociedad.

Un ejemplo de lo anterior, es lo señalado en el artículo tercero Constitucional y en el apego a las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación; la Secretaria de Educación Pública propuso como uno de sus objetivos centrales: “Que los educandos se formen como seres conscientes, responsables, con derechos y deberes, con identidad nacional y valores”, (SEP,

2007-2012 p. 10) que dentro de su ambiente escolar encuentre la posibilidad de desarrollar y descubrir sus potencialidades y capacidades, ser capaz de descubrir además su conexión con la naturaleza, eleve su calidad educativa, cuente con los medios y las formas para alcanzar un mayor bienestar y por sí mismo contribuya a un adecuado y próspero desarrollo nacional (SEP, 2012).

En México la estrategia que se busca para el logro de dicha meta en el área de la Educación se plasma en la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), la finalidad de dicha Reforma se centra en atender las necesidades y los retos que enfrenta el país en relación con los cambios políticos y sociales que se dan de forma paulatina a través del tiempo, su principal objetivo es lograr personas integras capaces de desarrollar todo su potencial mediante el lazo que existe entre un nivel educativo y otro, es decir, que el ciudadano que asiste a una institución educativa sea capaz de mantener la continuidad de sus conocimientos y habilidades cuando se traslada de un nivel a otro, dándole seguimiento a su desarrollo curricular y pedagógico (SEP, 2012).

Para llegar a la RIEB del 2012, se han realizado diversos cambios Curriculares en cada uno de los tres niveles que conforman la Educación Básica. Tales modificaciones iniciaron en el año 2004 con la Reforma de Educación Preescolar, continuo en el 2006 con la Reforma de Educación Secundaria (RIES) y el 2009 con la Reforma de Educación Primaria. Aportando ahora una visión formativa orientada hacia el desarrollo y fortalecimiento de competencias clave necesaria para preparar a los jóvenes para la vida en sociedad, con la capacidad para continuar desarrollándolas, mantenerlas y actualizarlas como parte de un contexto de aprendizaje continuo y permanente (Garagorri, 2007).

En resumen para llegar a esta última Reforma Educativa se ha tenido que atravesar por tres diversas formas de administración; la primera se creó hace más de 200 años y fue denominada como “Primera generación” y dio origen a un tipo de escuela orientada a producir cambios estructurales en la provisión de los servicios que se le proporcionaban a la sociedad y a la educación; para ello la Federación le concede a los Estados la gestión y administración de la educación y

de los servicios de esta, originando y dando paso al proceso de descentralización, cuyo fin es la accesibilidad a este sistema a nivel Básico principalmente (antiguamente hasta la Primaria), mejorar los recursos asignados para dicho objetivo y de acuerdo a las necesidades de los grupos sociales (Zorrilla, 2001).

En la etapa conocida como de “segunda Generación” del siglo XX se realiza una combinación entre la gestión escolar y la administración educativa apoyada en investigaciones realizadas por psicólogos del Desarrollo Humano como las realizadas por: Thorndike, Skinner, Anderson, Bloom, Bruner, Dewey entre otros, con ellas se pretende buscar y organizar contenidos de forma operativa (estímulo-respuesta) dando un sentido al aprendizaje por objetivos (Anderson, Reder y Simon, 2001; Núñez, 2011).

Además, se diseñaron e instrumentaron las formas en que se deberían obtener los resultados acerca del rendimiento escolar alcanzado por los alumnos y al mismo tiempo, calificar los desempeños profesionales de los docentes involucrados en dichos procesos, se implementaron cinco puntos de campos de formación, basados en el perfil de egreso de los alumnos de secundaria, estos se refieren a: la dominación del idioma español como lengua de origen, herramienta necesaria para la adecuada comunicación hablada y escrita; aprendizaje del idioma inglés como parte de una segunda lengua que les permita tener contacto próximo con los descubrimientos científicos y tecnológicos, reconocer la lengua materna como parte de la pluralidad cultural y finalmente, hacer uso de las habilidades digitales para llevar una interrelación a distancia que permita ampliar los conocimientos, lo que era desconocido hasta hace pocos años, ahora se volverá una forma de vida y de educación (SEP. 2011; Martínez, 2001).

En la tercera generación se sitúa a la escuela como punto primordial del cambio y el eje de la transformación (SEP, 2011) en esta nueva Reforma se propone la búsqueda de una autonomía escolar, con un mayor énfasis en los resultados y en la rendición de cuentas de aquellos que dirigen dicho proceso, se busca una mejor relación entre estudiante-trabajo y sociedad (Zorrilla, 2001).

De aquí se desprende el quinto punto de enfoque que tiene que ver con el desarrollo democrático en el que se encuentra nuestro país es decir, transparencia de los procesos, entre los que se encuentran la rendición de cuentas, con la adecuada evaluación de los métodos y mecanismos que la componen, así como la creación y desarrollo de procesos estandarizados que permitan observar el logro de los aprendizajes esperados de acuerdo al estándar que se marcan en las currícula de los estudiantes; demostrando con ello la importancia y el alcance del Sistema Educativo Nacional enfocado principalmente en los alumnos, docentes y autoridades involucradas en el desarrollo del mismo (Zorrilla, 2001).

## **1.2 Historia de la Orientación Educativa.**

Hablar de Orientación Educativa es hablar de una educación orientada a cubrir las necesidades de los pueblos, históricamente para transmitir de una generación a otra los saberes, los conocimientos que dan continuidad a los mismos (López, 2005).

A principios del siglo XX (1908) surge la Orientación Educativa, para ser más exactos cuando Frank Parson ingeniero interesado en la política y en las condiciones laborales, acuña de manera institucionalizada el concepto de Orientador Profesional (Domínguez, 1995; Serrano y Esteban, 2003; Cardoso, 2004, citados en Flores, 2008) a través de la creación en Massachusetts de un Centro de Orientación Vocacional, cuyo principal objetivo era guiar a los jóvenes para la elección de un oficio que pudiera proporcionarles una forma de vida, enfrentando a los docentes de esa época a una capacitación que los etiquetará como Orientadores Vocacionales.

Para Parson “el ajuste del mundo del trabajo depende de las capacidades y características de las personas, así como de las demandas que existan en cuestión” (López, 2005: p. 2) considerando y enfatizando principalmente tres aspectos:

1.- Ambiciones, recursos, limitaciones, habilidades, capacidades etc.

2.- Un adecuado conocimiento de los requisitos y las condiciones en que se encuentran los trabajos en que se desea laborar.

3.- Relacionar de forma precisa los dos puntos mencionados con anterioridad.

Desde éste punto de vista y estudio, se observa que el principal objetivo era proporcionar ayuda al individuo en descubrir y desarrollar las capacidades propias, para poder incursionar en el ámbito laboral, y satisfacer así las necesidades del área industrial o social en la que se incursionaba. A partir de éste argumento es claro que en un inicio la orientación se creó desligada totalmente del campo educativo, (Serrano y Esteban, 2003 citado en Flores, 2008) lo que hacía aún más difícil una adecuada elección ya que no existían argumentos científicos que sustentarán la misma (López, 2005).

Los pensamientos anteriores tienen sus antecedentes en los trabajos realizados por Laplace, Gaús, Francis, Galton y Pearson, este último señala que la inclusión en el campo laboral del ser humano depende de sus capacidades y habilidades y de las demandas laborales que exista en ese momento en el campo económico e industrial, como se mencionó anteriormente (López, 2005 ).

Al mismo tiempo que surge la necesidad en las sociedades de cubrir puestos con hombres capacitados para ejercer un adecuado trabajo laboral, las ciencias sociales y humanas intentaron buscar la forma de conocer las habilidades y capacidades de las personas antes de ser contratadas, su finalidad era elegir a la persona que cubriera la mayoría de las características requeridas para cubrir un puesto determinado.

También se atribuye a Jesse B. Davis (1971-1955), (Repetto, 2000), la inventiva de la Orientación Educativa en 1913 al incluirla como una propuesta en los programas de estudio de los jóvenes (currícula) atendiendo así sus necesidades laborales y personales; según Bisquerra (1996, p. 26), el objetivo de la Orientación Educativa es: “lograr que el alumno obtenga una mejor comprensión de sí mismo y de su responsabilidad social”.

En 1914, Davis da vida a su obra *“Vocational and moral guidance”*, desprendida del programa que crea junto con Leavitt, Bloomfield y otros. Éste se enfoca al estudio de la personalidad, al desarrollo del carácter a informar acerca de las diferentes áreas profesionales existentes. Posteriormente, con sus estudios hacen énfasis en dos ideas base:

1. La Orientación de los estudiantes está íntimamente ligada con su proceso educativo.
2. Se distingue por su carácter procesual y por estar ordenada para lograr el desarrollo de los estudiantes.

Para ese mismo año, se utilizó por primera vez el término de orientación Educativa por Truman L. Kelly, para él “es una actividad educativa, de carácter procesual dirigida a proporcionar ayuda al alumno tanto en la elección de estudios como en la solución de problemas de ajuste o adaptación a la escuela” (Bisquerra, 1996, p. 26 citado por Granados, 2006).

Durante los años 1910 a 1920 se le denominó “la primera etapa funcional del movimiento de orientación vocacional norteamericana”, debido a que se tomaban las características de los jóvenes, sus intereses y capacidades para incursionarlos en el ámbito laboral, cubriendo al mismo tiempo las necesidades sociales y económicas, dejando de lado otros aspectos importantes a retomar como la demanda que existía en el mercado laboral. Esta etapa se concreta en 1913, con la creación de la National Vocational Guidance Association (NVGA) dando vida a la primera asociación de orientadores vocacionales. Para ellos la orientación no sólo se enfocaba en el aspecto vocacional, por tal motivo establecen como principio lo siguiente:

*“A la orientación profesional se le define y describe como un aspecto de la orientación. Otros aspectos tales como estos conectados con la vida ética, la salud, la diversión, la ciudadanía, y el hogar deben de ser definitivamente en el programa de las escuelas. La orientación profesional está íntimamente relacionada con otras formas de orientación para desarrollar la vida completa del individuo”* (Norris, 1954, citado en Repetto, 2000 p.43).

Cabe mencionar que para esta época la Orientación fue Vocacional en América y Profesional en Europa, aunque al parecer la diferencia sólo era de carácter etimológico porque en la práctica se realizaba exactamente lo mismo, pero con fines e intereses totalmente diferentes (Villegas, 2012).

En los años 20's surge el concepto "*counseling*" (consejo) utilizado por W. M. Proctor, W. Benefield y C.C. Wrenn, éste era definido como un proceso de ayuda individualizada a nivel psicológico, que auxilia a la adecuada comprensión de las capacidades personales y de la información profesional. El término señala las primeras aproximaciones de la orientación dirigidas por profesionales en las escuelas primarias y secundarias principalmente; esta época es conocida como la segunda etapa (Granados, 2006).

Mientras la segunda etapa de la Orientación florecía, entre 1920 a 1940 y con la influencia de Dewey, se vincula el concepto de orientación educativa en los sistemas educativos hasta alcanzar el estatus y la importancia que tiene actualmente en el sistema; gracias, a su incorporación en los planes y programas de estudios en el nivel secundaria. A partir de éste momento, se visualiza a la orientación como un campo profesional de desarrollo, dicho papel se encomienda a los profesores quienes empiezan a dedicar algunas horas de su quehacer a la asesoría y orientación de los jóvenes estudiantes (Repetto, 2000).

Para los años 30 John Brewer realiza una conexión entre orientación y educación. Para él, no se basa en adaptarse a la situación, por el contrario, la orientación debe dirigirse en orientar a la persona, fundamento básico de la industrialización, debe condicionar o dirigir las decisiones y responsabilidades de otro, la finalidad es proporcionar a los alumnos la posibilidad y ayuda necesaria para que comprendan, organicen, amplíen y desarrollen sus actividades individuales y cooperativas (Rodríguez, 1991), así como la creación de nuevas pruebas de inteligencia y nuevas formas de medirla.

Cuando termina la segunda guerra mundial la orientación educativa centra su tarea en apoyar el desarrollo social a través de la industrialización. Debido a la

urgencia existente por elevar la producción, utilizando como medio la capacitación para crear mano de obra capaz de enfrentarse oportunamente a los retos y problemas que surgirían en la posguerra. Estas necesidades propician el surgimiento de la psicología clínica y la psicometría, encargada de elaborar las primeras pruebas psicométricas o “baterías” que se emplearon para la elección de personal en las industrias; además se elaboró la técnica de análisis factorial, la cual apoyaba las diferencias que existían entre los rasgos de personalidad que poseían cada una de las personas (López, 2005.), y sus intereses vocacionales (SEP, 2010).

Con la creación de dichas pruebas la orientación educativa se ve beneficiada con test de orientación vocacional, de inteligencia y de personalidad para los aspirantes que deseaban ingresar a las escuelas; con los resultados los docentes se podían enfocar en la elaboración de pruebas que les permitían identificar los aprendizajes adquiridos por sus educandos, y a la par dedicar más tiempo de trabajo y apoyo a aquellos que presentaban dificultades especiales para la adquisición de aprendizaje, con ello el papel del orientador se torna fundamental en el ámbito educativo al fortalecer su tarea y complementando su labor dentro de la industria (López, 2005).

Sin embargo, en ésta época también se establece en el pensamiento la falsa idea de que el orientador debería de ser un agente disciplinario y corrector (castigador) de conductas, en lugar de ser un guía para sus alumnos que le ayude a visualizar sus estados, en forma óptima y positiva, desde esta perspectiva el orientador se ve limitado a manifestar dichas conductas ante los demás (Repetto, 2000).

Otro acontecimiento importante, fue la lucha de poder originada entre Estados Unidos y la extinta Unión Soviética, conocida como guerra fría. Dicho momento en los años 50's, dio origen a un gran avance en el plano científico y tecnológico reflejado a su vez en el terreno de la educación. En éste ámbito se enfatiza la importancia de apoyar a los alumnos sobresalientes que poseían capacidades especiales; para ello, el gobierno asignó un recurso económico muy alto, lo que

provocó el disgusto de muchos orientadores, al considerar que su labor consistía en apoyar a todos los alumnos por igual sin importar las capacidades y habilidades especiales que poseían, dando pauta a reformar la educación incluyendo nuevas formas de trabajo que reforzarían las habilidades intelectuales, sociales, físicas y artísticas de los educandos (López, 2005; Rapetto, 2000).

Este momento concibe a la orientación educativa como la posibilidad de dirigir al individuo a través de todo su proceso de vida, guiada y enfocada al desarrollo (desde una perspectiva “madurativa”), alejándose al mismo tiempo de la actividad clínica.

Durante los años 60’s Roger y Skinner intentan desviar la atención de los orientadores al tratar de centrar la atención directamente en el cliente, y en sus necesidades; en éste sentido la intervención tenía un sentido psicoterapéutico, contrario a ello en las escuelas se empieza a dar mayor énfasis a las problemáticas de índole sexual, a la democracia y al aprendizaje de una segunda lengua (el inglés o el francés como parte de la currícula estudiantil), se inician nuevos programas de lucha contra la pobreza y de aquellos estudiantes menos privilegiados, centrando la atención, principalmente, en grupos vulnerables como las etnias o aquellos estudiantes que se ven en la necesidad de desertar por cuestiones principalmente económicas (Rapetto, 2000; Granado, 2006; López, 2005).

A partir de los años 70’s y 80’s el punto central de estudio se basa en la prevención, ante conductas consideradas riesgosas, (Baker y Shaw, 1987; Botvin y Dusenbury, 1987; Conyne, 1987), permitiendo la inserción en el campo de la orientación a una concepción constructivista. Además se promueve la “Educación de la carrera”, ayudando al individuo en la elección vocacional; extendiéndola a la comunidad a través de temas como la drogadicción, delincuencia, personas con discapacidad etc.; originando el nacimiento de la orientación multicultural, debido a que su objeto de estudio era la diversidad. Durante ésta época se intenta profesionalizar a todos aquellos que estén

interesados en el tema y que tienen algún tipo de contacto con la orientación para ser más eficaces en sus técnicas de apoyo (Granados, 2006).

En los años 80's a 90's, se concibe al orientador como un agente de cambio dentro de la educación; aparece por primera vez el uso de la computadora como una herramienta de trabajo de los docentes, el descubrimiento del internet como lo último en tecnología, además de que se incluyen temas de prevención de la salud como: el alcoholismo, el uso de las drogas, el estrés etc., todos ellos con finalidad de uso preventivo en la rama de la orientación para la salud (Granados, 2006).

De los años 90's al 2000 el internet toma fuerza, concibiéndolo como una herramienta de apoyo para el docente; considerado además a partir de este momento como un punto clave de su actividad diaria; al mismo tiempo, se le atribuye un papel de suma magnitud a los padres de familia, quienes se incluirán e involucran de forma activa en la educación de sus hijos, participando junto con los docentes, en el desarrollo de los mismos. Los cambios dentro de las escuelas se dan de forma notoria al considerar las habilidades del pensamiento como existentes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (López, 2005). Lo anterior, dio origen a la transformación del papel del orientador educativo hacia nuevas expectativas y formas de trabajo.

Durante la última década, los orientadores educativos han tenido que adaptarse a una serie de cambios en todos los ámbitos: social, cultural, económico y político, además de la creación de nuevas tecnologías, y con ello el surgimiento de nuevas necesidades de los educandos, ahora el orientador ha tenido que buscar alternativas y asesoría para realizar su praxis de forma adecuada y profesional.

### **1.3 La orientación Educativa en México**

La orientación educativa en México, a diferencia de cómo ha surgido en los países llamados desarrollados o del primer mundo, tuvo un camino diferente, a

partir de 1910 en el gobierno de Porfirio Díaz sólo se desarrollaron proyectos educativos que poco pudieran perjudicar sus intereses políticos, ya que la sociedad estaba marcada por diferencias económicas y sociales que impedían el desarrollo igualitario de sus habitantes.

En 1916 surge la orientación educativa en nuestro país gracias a la traducción hecha por Rafael Santamaría y cols, a la escala de Binet-Simons y posteriormente a la adaptación a la población de niños mexicanos. En 1917, se suprime la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes para formar lo que se conoció como el Departamento Universitario y de Bellas Artes a cargo de José Vasconcelos. Este personaje pasa como titular de Secretaría de Educación Pública en 1921, cuando fue fundada; a partir de éste momento se empieza a rechazar la educación positivista que promovía e iniciaba campañas para erradicar el analfabetismo; apoyadas por Justo Sierra. Se introduce además el concepto de maestro Rural, marcando la importancia de la población menos favorecida y fortalecer con ello a la población de origen mestizo (López, 2005; González, 2008; Harrison, 2010).

En este mismo año, se realizan los Congresos Higiénicos - Pedagógicos, siendo el más importante el Primer Congreso del Niño, al enfatizar la formación integral en lo psicológico, lo biológico y lo social del alumnado, se sugiere que las actividades realizadas por los alumnos en las escuelas primarias sirvan de base para una educación prevocacional (Reyes, 2004).

A partir de estos pensamientos, en 1923 surge el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, con una sección de orientación vocacional, proponiendo con su creación los siguientes propósitos y finalidades: (González, 2008).

- Conocer el desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano.
- Explorar el estado mental de salud de maestros y alumnos.
- Valorar las aptitudes físicas y mentales de los escolares para orientarlos en el oficio o profesión del que puedan obtener mayores ventajas.

- Diagnosticar a los niños anormales.
- Estudiar estadísticamente las actividades educacionales en todo el país.

En el mismo año, al estar en la Presidencia de la República Álvaro Obregón y Secretario de Educación José Vasconcelos, se presenta una nueva reorganización en los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria (E.N.P), propuestos por el entonces Subsecretario de Educación, Doctor Bernardo Castelum, quién señaló la importancia de la Secundaria como una continuidad de los estudios de Primaria, sin ser obligatoria y se cursaría en tres años, el objetivo primordial era entonces “ofrecer a todos los alumnos gran diversidad de actividades, ejercicios y enseñanzas, a fin de que cada cual descubriera una vocación y pudiera dedicarse a cultivarla” (Meneses, 1986: p. 408).

En esta época sólo se les proporcionaban a los alumnos las bases necesarias para que, por sí mismos, decidieran qué profesión elegir, a través del descubrimiento de sus habilidades y potencialidades, y del desarrollo de las mismas; éste Programa fue impulsado y autorizado el 17 de Diciembre de 1923 (González, 2008).

Posteriormente, en el año de 1926, surge la sección de orientación Educativa y Vocacional en el departamento técnico de segunda enseñanza, así como el Instituto Nacional de Pedagogía; al mismo tiempo en el tribunal para menores se realiza la aplicación de la prueba psicológicas de Binet-Simon, Khos, Raven y la escala de Gesell; y en las escuelas secundarias se aplicaba la prueba de Army-Beta por una alumna de Thondike llamada Lucia Montana (Segura, 1983 citado por Meneses, 1997; Reyes, 2004, citado por Granados, 2006; López, 2005).

Después de la crisis de 1932 a 1933, Narciso Bassols creó el Instituto Politécnico Nacional (I.P.N) durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. En estos años, se fundan las primeras escuelas con una orientación vocacional. Posterior a esto, se establece una educación de tipo socialista encausada por las ideas de Carls Max, su objetivo basado en el ideal social era “educar al pueblo para defenderse contra la vida y encontrar así su libertad”, enfocado en dos momentos

principales: primero, proporcionar al alumno el conocimiento de actividades vocacionales, artísticas, científicas, profesionales, etc. Y el segundo a los estudiantes se involucraba en la práctica de actividades variadas; lo que le permitía al docente y a sus educandos mostrar en que campo poseían mayor habilidad y poder elegir así la profesión que cubriera sus expectativas futuras, (González, 2008). Al mismo tiempo Lázaro Cárdenas como presidente, obliga por primera vez a las escuelas particulares a seguir los planes y programas de las escuelas oficiales.

La escuela tipo Socialista en México marcó una época importante de cambios, intentaba superar las limitantes que existían en el sistema liberal, proporcionar una mayor responsabilidad a la escuela en los cambios que se dieran en la sociedad; por último, apoyar el desarrollo de un proyecto con fines nacionalistas y populares.

Para algunos autores el nacimiento de los primeros Profesionales de la Educación se dio con la creación de la especialidad de Técnicos en Educación, impartida en un principio en la Escuela Normal Superior de México, en el año de 1942. Como consecuencia la primera generación de maestros orientadores que se incorporaron a trabajar en las escuelas secundarias; a partir de ello se empiezan a formar los primeros orientadores educativos en el país (Morales, 1979).

Previamente, en 1940 se creó la Carrera de Psicología, como semillero de los especialistas en orientación; una nueva carrera para una nueva labor. La industrialización orillo a la sociedad a crear instancias en donde se orientara a la población, aunque su tendencia eran vocacional, profesiográfica y escolar, era en un sentido más tradicionalista solo se enfocaba en dar consejo para guiar al individuo hacia el área productiva. Por ello para el año de 1954 se funda el Instituto de Orientación Profesional de la Universidad nacional Autónoma de México (U.N.A.M). (López, 2005).

Con las ideas de libertad, justicia y democracia impulsadas en el año de 1945, nace el Proyecto de Unidad Nacional también llamado Plan de 11 años (Martínez, 2001), cuyo objetivo era el intercambio de ideas y conocimientos básicamente. El entonces Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, propone al entonces presidente Manuel Ávila Camacho la modificación del artículo tercero Constitucional, realizando una vinculación entre la filosofía de la educación y la entonces Constitución vigente; así se plantea una educación laica, gratuita y obligatoria reafirmando al mismo tiempo el carácter democrático y nacionalista, proponiendo una mejora en la población al luchar contra la ignorancia y los efectos de esta en la sociedad, ello devuelve la confianza del pueblo hasta entonces perdida por sus gobernantes (González, 2008; López, 2005).

Miguel Alemán da continuidad a las ideas planteadas por Manuel Ávila Camacho; la orientación educativa sufre un cambio radical, las ideas nacionalistas se convierten en una tecnología, más que en una ideología, este líder político da seguimiento a la industrialización y al desarrollismo punto esencial de su sistema económico a partir de 1946 (Carranza, 2007).

En 1950 se realiza una reorganización de las actividades de la orientación educativa en las secundarias, en la UNAM, en el IPN y en el Instituto Nacional de Psicopedagogía; posterior a ello se funda el Instituto psicopedagógico de la UNAM, el Departamento de Orientación en la escuela nacional preparatoria y el servicio escolar y profesional de la Dirección General de Enseñanza.

Para 1952, el Prof. Herrera y Montes presentan un proyecto para considerar el trabajo manual como una vía para la obtención de recursos económicos y como forma de orientación profesional. Dicho proyecto fue aprobado por la SEP en el mismo año, estableciendo finalidades específicas de la educación en secundaria, que marcaban como línea de acción capacitar en el menor tiempo posible a los estudiantes para incursionar lo más rápido que se pudiera al ámbito laboral. También se realizaron las primeras aplicaciones de pruebas psicológicas de forma colectiva para determinar rasgos personales, de inteligencia y de habilidades, se le

dio importancia a la creación de expedientes personalizados dentro de las escuelas; actividades que se establecieron como primordiales en la labor de los orientadores educativos y vocacionales (González, 2008).

En febrero de 1954 se crea el Servicio de Orientación Educativa en las secundarias del Distrito Federal, además de fundar la Dirección General de Escuelas Secundaria, estructurándose de la siguiente manera 1) Información Vocacional, 2) Exámenes psicotécnicos y 3) Entrevista y asesoramiento; su operación y funcionamiento fueron dirigidos por el Mtro. Herrera y Montes desde su fundación hasta el año de 1966. Durante éste periodo surge el llamado “Modelo Científico” dando paso y reconocimiento a la medición, a través del uso de test y, sobre todo, a la interpretación a nivel cuantitativo (López, 2005).

Durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez se promulga la Ley General de Educación, su objetivo principal era *“transformar la economía, las artes y la cultura”* modernizando las mentalidades. Se le otorga un nuevo papel a la orientación educativa, como herramienta para la resolución de las problemáticas educativas que existían en esa época, reforzándose el aprendizaje cognoscitivo como principal apoyo (Reyes, 2004, citado por Granados, 2008: p 37).

Durante la década de 1970 a 1980 la orientación vocacional deja de ser un tema meramente privado para convertirse en un asunto de interés público; otorgándole un papel primordial en la política educativa a partir de la crisis económica del país. También se revalorizó su papel, gracias al impulso que realizó el entonces presidente Luis Echeverría.

A principios de la década de los 80's, se vivió una problemática en el mercado laboral, propiciando que el orientador no solo se dedicara a orientar al educando para que eligiera una vocación, ya no era suficiente solo identificar las aptitudes y capacidades de los egresados; ahora se requería, además, analizar las oportunidades que existían dentro de las empresas y las demanda de éstas para eliminar lo que se denominó “el desempleo educado”. Esta dificultad fue

expresada en el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) en 1983 (Rodríguez Gómez, 2013).

A partir del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), se realiza un desarrollo significativo en el área de orientación educativa, al decretar el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE) en 1984. La creación de éste sistema favoreció e impulsó la actividad del orientador y los servicios que éste ofrecía en su quehacer dentro de las instituciones educativas en todo el país. (Villegas, 2012: p 10). Dicho gobierno presentó el Programa Nacional de Educación, Cultura y Deporte, abarcando los siguientes tres puntos: a) La educación preescolar como obligatoria por un año a los niños menores de 5 años, b) Descentralizar la educación a través de una desconcentración de forma administrativa y c) Reformar los estudios que se impartían en la Escuela Normal de Maestros.

Con Carlos Salinas de Gortari como Presidente (1989-1994), también llamada la presidencia de la gran Reforma Educativa, se establece el Programa para la Modernización Educativa, esta establece y da importancia, de forma específica, a la orientación educativa al definir en los Planes y Programas de estudio el papel y sus funciones. La familia es señalada como un aspecto trascendente en la formación de sus hijos a través de la permanente participación y reconociendo la importancia de un trabajo multidisciplinario para reforzar con ello la labor del propio docente y del orientador (SEP, 1989, citado por Villegas, 2012).

Éstas modificaciones a la estructura de la educación básica no estuvieron mucho tiempo al servicio de las escuelas, ya que al llegar a la Presidencia Ernesto Zedillo Ponce de León en 1994, apareció el Plan Nacional de Desarrollo, correspondiente a su período Presidencial; su línea se centraba en ampliar la cobertura de la educación hacia aquellos más necesitados, buscando la equidad e igualdad de género, reducir el analfabetismo mediante modificaciones en los Planes y Programas de Estudio y de acuerdo a las necesidades de la sociedad; propiciar la capacitación del magisterio, entre muchos otros puntos. Los

contenidos de la Asignatura de Orientación Vocacional fueron incluidos, aunque ahora el papel del orientador educativo se reduce en el programa de Formación Cívica y Ética para los alumnos que cursaban el tercer año, desapareciendo la materia y con ello las plazas que se generaron anteriormente (López, 2005; Martínez, 2001).

Durante los últimos años de su gobierno, Ernesto Zedillo Ponce de León propuso el programa Alianza por la Calidad de la Educación entre el gobierno federal y los maestros representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); en este acuerdo se establece la educación basada en competencias y habilidades, impulsar las artes, el idioma inglés como segunda lengua materna, el uso de las tecnologías e impulsar a través de la asignatura de Formación Cívica y Ética la enseñanza en valores y control de emociones; se adjudica a la educación la responsabilidad de prevenir conductas de riesgo en los adolescentes; en esta propuesta se marca de forma específica la capacitación al magisterio y la evaluación de sus conocimientos, así como sus habilidades docentes para impartir y transmitir la educación (SEP, 2011; SEP, 2006-2012).

Con Vicente Fox Quezada en la Presidencia el nuevo sistema de gobierno y el cambio radical democrático en la política, enfatiza la prioridad hacia la calidad de la educación, a través de la enseñanza en valores, el establecimiento de la igualdad de oportunidades dentro de las escuelas, incursionar en el mundo de la tecnología poniéndose al día en la información, proporcionar un salario justo a los docentes y aumentar su saber a través, de la capacitación proporcionada por investigadores especializados en la temática; sin embargo, en la rama de la orientación educativa no se tuvo un papel claro de las funciones que ésta emprendería dentro de las escuelas, se continúa dentro de las aulas impartiendo la asignatura de Formación Cívica y Ética y al mismo tiempo dentro de la oficina realizando trabajos administrativos, apoyando a los adolescentes y padres de familia (Mendoza, 2000) .

La Orientación Educativa ha tenido una serie de modificaciones durante los diferentes momentos en los que la currícula educativa fue adaptada a los Planes

de desarrollo sexenales; sin establecer formalmente las funciones encaminadas a las acciones que debe realizar el orientador en el sistema educativo. Desde luego, muchas de las actividades realizadas en y por orientadores, se encaminan a cubrir el perfil de egreso donde el alumno debe ser capaz de integrarse a la sociedad productivamente; incluso, en la mayoría de las propuestas sugeridas se dirige al estudiante a elegir un vocación e integrarse al ámbito laboral cubriendo con ello sus necesidades básicas. La meta es formar un ser autosuficiente y al mismo tiempo volverse un empleado capaz de cubrir las necesidades económicas-sociales; con ello se deja de lado el proceso de orientar al individuo, de orientarlo hacia su vida futura, por considerar las diferentes variables que interviene en dicho apoyo.

En el transcurso de esta transformación, el adolescente se verá apoyado ahora por el tutor, quien será el encargado de llevar una labor de acompañamiento en la vida académica de los estudiantes, será además la persona encargada de supervisar, guiar, apoyar, encaminar, asesorar, etc. en la toma de decisiones de su trayecto escolar, laboral y/o personal. Su función está relacionada con la del orientador, ambos buscaran la mejor manera en que los adolescentes puedan llevar a cabo un adecuado aprendizaje, una mejor convivencia y en un futuro próximo, tomar las decisiones pertinentes para lograr un “mejor nivel de vida”.

Así, la acción tutorial se define como “el acompañamiento que llevará a cabo el docente con sus alumnos, para que éstos se sientan apoyados en aspectos intelectuales, sociales y académicos; a su vez, el tutor, puede propiciar el desarrollo de las habilidades y capacidades que lo puedan llevar al éxito”, siendo esta una acción complementaria a la labor del docente y un aliado del orientador educativo.

El tutor en secundaria es asignado al grupo tomando en cuenta diversas características que lo distinguen, entre las que se consideran: la disposición para atender al grupo, capacidad para identificar las necesidades del mismo, buscar soluciones a las mismas, ser imparcial en la toma de decisiones, etc.; convirtiéndose en el intermediario entre los alumnos, los docente y la familia,

buscando con ello al final proveer a sus tutoriales de las herramientas necesarias para que puedan utilizarlas en su vida social, familiar y profesional, adquiriendo un aprendizaje de vida y para la vida.

El tutor y el orientador se vuelven cómplices en la educación, buscando los espacios necesarios para planear las medidas de acción que llevarán dentro de los grupos, se convierten en aliados para buscar una satisfacción propia y profesional, pero sobre todo buscarán que el educando pueda ser autosuficiente y autónomo al concluir con sus estudios de secundaria (Pastor, 1995).

Por otra parte los tutores además de dirigir las actividades realizadas para sus tutoriales, se encuentran inmersos dentro de un grupo de docentes cuya labor se vuelve integradora a través de su participación en diversos proyectos escolares (Pastor, 1995), junto a ellos podrá alcanzar objetivos establecidos en los planes escolares buscando la participación de los padres de familia para que se involucren en la educación de sus hijos.

## CAPÍTULO 2

### LA PRÁCTICA DEL ORIENTADOR EDUCATIVO DENTRO DE LA ESC. SEC. 147 TURNO MATUTINO.

#### 2.1 El lugar del Orientador Educativo.

En la historia de la Educación de la Orientación Educativa ha adquirido un papel preponderante la formación del adolescente; pero y a todo ¿Qué es la orientación educativa? ¿De qué forma se define o se ha definido? ¿Cuáles son los puntos que abarca y de acuerdo a qué autor? ¿Cuál es la labor del orientador educativo? Estas y muchas y otras interrogantes surgen al plantear cómo se lleva a cabo la Práctica del Orientador. Lo anterior obliga a mencionar algunos aspectos importantes de la orientación, fundamentales para éste trabajo.

En 1976, la UNESCO estableció una concepción detallada de la orientación, que prevalecía en América Latina, enfatizando que dicha actividad estaba marcada por una visión reduccionista de tipo psicológico y utilitario al establecerla con un enfoque meramente vocacional. Con ésta visión, este órgano educativo marcó la importancia de extender el estudio de ésta concepción más allá de lo establecido hasta entonces; sugiriendo además de la tradicional atención al fracaso escolar y la elección de carrera, un estudio del desarrollo integral de la persona; dando vida así a la orientación educativa (Meneses, 2002).

Para Julio González Tejeda (Meneses, 2001), la orientación educativa debe de ser integral. Él menciona que ésta se encuentra conformada por áreas de acción que van desde una orientación personal hasta una orientación política. En 1986 retomando estas ideas, la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) encargada en ese momento de establecer los planes y programas de bachillerato, señala y consolida de forma teórica y metodológica cinco puntos a estudiar en este ámbito: socioeconómico, personal, escolar, profesional y vocacional.

De acuerdo con la intención de la orientación, la podemos dividir en educativa, por un lado y por otro en vocacional. Los motivadores de esta división son el enfoque y los objetivos aplicados en la praxis del orientador. “Existe una división de la orientación en relación con la ejecución de las acciones para el logro de los objetivos institucionales, por un lado las actividades del orientador se dividen en relación con el logro académico y, por otro, en relación con un futuro ocupacional o de formación profesional” (Meuly, 1998: p50).

Expresando lo anterior, el concepto de orientación educativa, ha tenido, un sin número de definiciones, debido al punto desde donde se le perciba y/o se esté trabajando; un ejemplo de ello es lo que dice Consuelo Vélaz de Medrano (1998), al referirse a la Orientación Educativa como un...

*“conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y al contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familiares y sociales)”* (Veláz, 1998: p.p. 37-38).

Por otro lado la Orientación Educativa, es "la disciplina que estudia y promueve durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país" (Nava, 1999: p. 75), concepto propuesto en el documento base, que afronta desde su origen formal en México en 1952. Por lo tanto, es un proceso que se encuentra estrechamente relacionado a la educación, favoreciendo el desarrollo integral de la persona. Desde esta perspectiva la Orientación crea las condiciones necesarias para que esto pueda ocurrir de forma satisfactoria, finalidad concreta del proceso educativo.

De acuerdo con Martínez de Codés, (citado en Molina, 1988), el concepto de orientación ha sido tratado desde diversos enfoques y lo ve como un proceso que ayuda a la persona a tomar decisiones, es como una forma de asesorar al individuo para la resolución de problemas personales y sociales, como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto y, más recientemente como eje transversal del currículo presente en los actos que emprende el y la docente en el contexto escolar y extraescolar.

Por ello, las escuelas y más específicamente los orientadores se ven obligados a ofrecer alternativas que puedan marcar una serie de posibilidades que aseguren por un lado la formación integral de los alumnos y por otro el cumplimiento de las necesidades de todos y cada uno de los alumnos; para cumplir estos dos objetivos se propone elaborar Planes de Acción Tutorial y de Orientación Educativa y Profesional, atendándose al mismo tiempo los mecanismos empleados para enfrentar la diversidad existente entre los alumnos.

En México, la Ley Orgánica de Educación (SEP, 2006) precisa que la Orientación es responsabilidad de toda la comunidad educativa, siendo los orientadores los principales agentes del proceso orientador. Esto supone que los profesionales que se desempeñan laboralmente en la orientación, necesitan disponer de un amplio conjunto de conocimientos y capacidades para poder desempeñar con eficacia las tareas que comprende la orientación educativa: planificar, coordinar, asesorar, etc.

Según Sánchez Escobedo (2007), la orientación es una rama tanto de la educación como de la Psicología que se enfoca en estudiar las características de las relaciones del ser humano con el trabajo, la carrera, los estudios y otras actividades de la vida como pasatiempos, deportes y actividades filantrópicas. Es un proceso integral y total sustentado en una visión humanista, la cual procura la realización plena del hombre a través de una vida productiva satisfactoria. En palabras de este autor, “es el conjunto de métodos y técnicas para estudiar las

capacidades, valores y motivaciones del individuo (vocación) y los factores del ambiente que son importantes para éste en la toma de decisiones relacionadas con el estudio, el trabajo y otras actividades a lo largo de su vida (carrera); así como el conjunto de teorías para explicar este proceso” (Sánchez; Valdés, 2007: p 4).

Meneses (1997), define la orientación educativa de forma más amplia y abarcando todos y cada uno de los puntos en la que se le ve involucrada, expresándola de la siguiente manera:

*“... una práctica sociohistórica que contribuye a la formación, en el sentido de constitución, de los sujetos sociales. Ahora bien hay que decir que aún la orientación educativa no ha alcanzado una corporeidad discursiva sólida, pues siempre ha ocupado un lugar secundario en lo que toca a los saberes existentes...Una caracterización que auxiliaría para comprender a la orientación educativa en su sentido histórico y formativo, dejaría ver como lo que se produce o se explicita en términos o bajo la alusión a la orientación educativa se ha centrado en torno a: a) La relación del educando (y a veces a la comunidad educativa) con la institución escolar, bajo la perspectiva de su desenvolvimiento y adapta a ésta (incluyendo los ámbitos del llamado “fracaso escolar” -que irónicamente nunca se interpreta como fracaso de la escuela-; es decir, el rendimiento, muy pocas veces el fracaso y sus obstáculos), la deserción, la indisciplina, etc.... d) El proceso de la toma de decisiones de los sujetos de la educación –casi siempre escolarizada, con énfasis en la identidad ocupacional y profesional, c) El papel de las profesiones y de la actividad laboral, tanto en lo referido a la vida social (bajo análisis provenientes del funcionamiento o del conflicto) como a las aplicaciones de éstas en los sujetos (aunque muy pocos acerca de la realidad psíquica profunda) d) Construcciones diversas, tanto conceptuales como metodológicas encaminadas a resumir una autorreflexión de la orientación educativa. En tal caso poco frecuente, se discute el problema de la construcción teórica e histórica de lo que la orientación educativa ha ido formulando como propio: su situación epistemológica, las condiciones de posibilidad para hablar de un objeto de estudio o de más de uno, los entrecruzamientos de los profesionales de la orientación educativa” (Meneses, 1997: pp. 38-40).*

Ahora bien, delimitar cuáles son las funciones de la orientación es una tarea compleja debido a que muchos autores han abordado el tema desde puntos de vista muy dispares. No sólo el concepto de función varía según distintos autores

sino que, en ocasiones, al realizar una clasificación de funciones no se sigue una línea sistemática, ya que suelen incluirse entre las funciones: objetivos, tareas o actividades del profesional de la orientación, propiciando confusión que se enfatiza en cada una de las propuestas y líneas de trabajo señalados en cada uno de los cambios políticos.

Después de haber revisado las definiciones anteriores y en relación con la práctica de orientación en la Secundaria 147, el enfoque que hace referencia a lo conveniente en este documento es el Educativo, específicamente, psicoeducativo, al ser el más utilizado por los Orientadores.

Bajo éste enfoque, los procesos de interacción e influencia entre el consultor y el consultante son muy importantes. Martínez Clares (2002) define al enfoque Psicoeducativo como integrador, dado que su finalidad es ayudar al consultante a conocer los obstáculos para mejorar la conducta del cliente, ayudarle a encontrar soluciones y ver nuevas alternativas; en este marco, la consulta es el elemento canalizador, dinamizador y potenciador de las actividades de orientación. El profesional de la orientación se convierte en consultor y formador del profesorado, consultor y formador de padres y madres y consultor de la propia organización educativa; a él se le asigna el papel de salvador y la columna vertebral de todo sistema educativo; es el guía y movilizador de los objetivos establecidos dentro de las instituciones, se convierte en el dinamizador de la acción orientadora de todo el profesorado, facilitando las competencias adecuadas, la implicación y la formación necesaria a los distintos agentes educativos. Su función básica no se limitará a la intervención con el alumnado, sino que actuará además como orientador del resto de los agentes educativos (Bisquerra, 1996).

La práctica del orientador educativo se convierte así en algo más allá del pragmatismo, exige una serie de saberes, actitudes y habilidades para su práctica cotidiana dentro y fuera del aula (Meneses, 2001).

Estos saberes adquiridos principalmente a través de la práctica y con los cursos de actualización, se basan básicamente en las finalidades del perfil de egreso que se empiezan a marcar a partir de 1993 con la renovación al artículo tercero constitucional, en él se establece la educación secundaria como componente fundamental y el último momento de la educación básica obligatoria.

Posteriormente en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se realizó el compromiso de renovar el plan de estudios, el apoyo permanente a la capacitación de los docentes en servicio, así como el mejoramiento de la infraestructura y del equipo escolar. Posteriormente con el desarrollo de la política de calidad educativa en el 2011, se hace necesario transformar el Plan de Estudios realizando una articulación entre los niveles preescolar, primaria y secundaria, en él se toma como centro de la educación al alumno, el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de habilidades y competencias que le sirvan como guía para alcanzar el Perfil de Egreso de la educación básica (SEP, 2006; SEP, 2011).

El perfil de egreso define el tipo de alumno que se espera formar desde su ingreso a la etapa de secundaria hasta concluir los tres niveles, considerando tres aspectos específicos, por adquirir individualmente:

- a) Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica.
- b) Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares.
- c) Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

Éstos, garantizan que los estudiantes al término de su educación básica serán capaces de desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito que desee desarrollarse, sin embargo, es necesario que el estudiante desarrolle habilidades y competencias así como actitudes y valores para enfrentarse a

problemáticas y resolverlas de forma exitosa y satisfactoria. Para ello el alumno se habrá apoderado al final de su educación básica de los siguientes aspectos esenciales, marcados como Principios Pedagógicos en el Plan 2011.

- a) *Utilizar el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, poseer herramientas básicas para comunicarse en inglés.*
- b) *Argumentar y razonar al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios, proponer soluciones, aplicar estrategias y tomar decisiones. Valorar los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y poder modificar, en consecuencia, a los propios puntos de vista.*
- c) *Buscar, seleccionar, analizar, evaluar y utilizar la información proveniente de diversas fuentes.*
- d) *Interpretar y explicar procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.*
- e) *Conocer y ejercer los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, actuar con responsabilidad social y apego a la ley.*
- f) *Asumir y practicar la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, social y lingüística.*
- g) *Conocer y valorar sus características y potencialidades como ser humano, saber trabajar de manera colaborativa; reconocer, respetar y apreciar la diversidad de capacidades en los otros, emprender y esforzarse por lograr proyectos personales o colectivos.*
- h) *Promover y asumir el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorezcan un estilo de vida activo y saludable.*
- i) *Aprovechar los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse obtener información y construir conocimientos.*
- j) *Reconocer diversas manifestaciones del arte, apreciar la dimensión estética y ser capaz de expresarse artísticamente (SEP, 2011).*

Alcanzar los rasgos del perfil de egreso es una tarea compartida para el tratamiento de los espacios curriculares que integran el Plan de estudios 2011. Es una tarea compartida por los docentes, los tutores, los padres y madres de familia, en la que su objetivo final es proporcionar a los adolescentes las herramientas necesarias para la resolución de situaciones conflictivas que se presentan al formar parte activa socialmente hablando, y para la adquisición de los aprendizajes esperados que permitan a su vez alcanzar los estándares

curriculares. La articulación se conseguirá, si los docentes asumen el rol de “articuladores”, con responsabilidad para alcanzar los fines institucionales, sociales, personales y del educando (SEP, 2011).

Facilitar la formación de los alumnos en función del Perfil de Egreso implemento el trabajo en las escuelas con objetivos y metas específicas; se buscaron alternativas para proporcionar mejores resultados académicos a través del estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se observó que en éstos intervienen una serie de factores que pueden ayudar o bloquear el desarrollo del mismo, entre los que se encuentran: las formas de organización, de administración y la forma en que se relaciona la comunidad escolar en general; para llevar a cabo dicho trabajo se hace uso de un determinado número de herramientas como el liderazgo, el trabajo colegiado y colaborativo, el trabajo constante de los padres de familia y la autoevaluación, entre otros; resultando una Escuela de Calidad, trabajando así los objetivos establecidos en dicho programa.

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) nace en el año 2005 como una iniciativa de reforma de la gestión institucional y escolar, que para alcanzar el logro educativo institucional pretende superar los siguientes obstáculos: la limitada toma de decisiones de la escuela; falta de planeación, inexistente o nula evaluación externa de la institución; la necesaria retroalimentación que mejore el desempeño; condiciones inadecuadas para un liderazgo efectivo; insuficiente relación entre los actores participantes; ausentismo; uso eficaz de los recursos, poca o nula participación de la comunidad; prácticas docentes tradicionalistas y por último poca inversión en el mantenimiento de la infraestructura y equipo escolar (SEP, 2005)

Para alcanzar un estado óptimo, las escuelas requieren generar un plan de intervención, en el que deben de estar involucrados todos los elementos educativos. Al realizarse esto, la escuela logrará localizar cuáles son sus

necesidades y metas dirigiéndolas hacia el logro de la calidad educativa, cuyo principal objetivo radica en:

*“Establecer en la escuela pública de educación básica un nuevo modelo de autogestión, con base en los principios de libertad en la toma de decisiones, liderazgo compartido, trabajo en equipo, prácticas docentes flexibles acordes a la diversidad de los educandos, planeación participativa, evaluación para la mejora continua, participación social responsable y rendición de cuentas a fin de constituirse en una Escuela de Calidad. En asumir de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos y comprometerse con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar, es una comunidad educativa integrada y comprometida que garantiza que los educandos adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades, actitudes y valores necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente, activa y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida” (SEP, 2005: p.20).*

Sí se logra lo anterior, se responde a la necesidad de proporcionar educación básica a todos los educandos sin importar las condiciones socioeconómicas y culturales en que se encuentren, dando una igualdad de oportunidades para lograr un adecuado aprendizaje a cualquier miembro de la sociedad que se encuentre en condiciones de hacerlo.

El papel de la escuela para alcanzar los estándares que señala el programa Escuela de calidad, específicamente, los directivos deben tener las competencias y habilidades para coordinar las actividades de acuerdo al análisis que realiza de las necesidades y condiciones en que se encuentra su escuela al inicio de cada ciclo escolar, llevando con ello la etapa de autoevaluación, estableciendo y organizando de forma realista actividades que le permitan en un futuro inmediato lograr y alcanzar las metas establecidas, dándose así la Planeación Estratégica de Transformación Escolar (PETE), su sustento serán la misión y visión de cada institución de acuerdo a lo mencionado con anterioridad (SEP, 2006 ).

## **2.2 La escuela secundaria 147 “Otilio Edmundo Montaña Sánchez”**

La escuela Secundaria en México se define como el último nivel de la educación básica obligatoria, creada desde 1925 en el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, para atender exclusivamente a la población de entre 12 y 15 años de edad respectivamente, su obligatoriedad se marcó hasta la última década del siglo XX al reformarse los artículos 3º y 31º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incrementándose a 9 años la escolaridad básica es decir, 6 de primaria y 3 de secundaria, antes de esto el nivel primaria era considerado como “educación elemental” y hasta el año de 1993 como la única obligatoria (Zorrilla, 2004).

Por muchos años el nivel secundaria fue considerado el puente entre la educación elemental y la preparatoria, se le denominó también “educación media básica” para hacer una diferencia entre ésta y el bachillerato el cual también fue denominado “educación media superior” se le considero como educación preparatoria o propedéutica para reforzar los conocimientos adquiridos entre los niveles de primaria (elementales) y universitarios (profesionales).

La duración de esta etapa escolar, originó una organización e identidad a cada nivel educativo, debido a las necesidades específicas de que se compone, Moisés Sáenz (SEP, 2006) en relación con lo anterior señala “la importancia de ofrecer una formación que tome en cuenta los rasgos específicos y las necesidades educativas de la población adolescente” (SEP, 2006), esto más allá de ser una guía a seguir, se convierte en parámetro comparativo de lo correcto e incorrecto, permitiendo evidenciar la crisis ya que la currícula, base del sistema educativo, no considera ni responde a las necesidades y a las exigencias de la sociedad; y por otro lado, la actualización de los contenidos depende de la responsabilidad del docente y mantenerse al día con la información, ya que los avances del conocimiento son mayúsculos en comparación con su preparación profesional. Para el mismo Moisés Sáenz: “El programa esencial de la educación debe desarrollarse alrededor de estas cuatro cuestiones: cómo conservar la vida,

cómo ganarse la vida, como formar la familia y como gozar de la vida...” (Treviño, 2006).

Para Tedesco (1996), la educación secundaria debe de proporcionar a los educandos la formación básica para responder a la universalización, preparar de forma oportuna a aquellos estudiantes que deseen a futuro ingresar al nivel medio superior, preparar a quienes requieran ingresar al mundo laboral por necesidad o iniciativa propia, formando así en ellos una personalidad integral (citado en Zorrilla 2004).

A partir de 1948 se concibe la educación secundaria como una prolongación de la educación primaria, se enfatiza en una formación general para los alumnos; es decir, se marca como una educación estrictamente de tipo formativo, se le concibió como una etapa necesaria para continuar con los estudios, como una “escuela para la escuela” ( Zorrilla, 2004).

Sin embargo, a pesar de tener claro el objetivo de la secundaria desde tiempos remotos, no se han podido estructurar adecuadamente las finalidades y los objetivos establecidos, los cambios y diferencias que existente entre los educandos; debido a esto se han llevado a cabo una serie de reformas, nueve para ser exactos de 1926 a 1931, 1932 a 1935, 1936 a 1940, 1941 a 1944, 1945 a 1946, 1947 a 1959, 1960 a 1974, 1974 a 1993, 1993 a la fecha. (Treviño, 2006); aunque se han propuesto cambios importantes y significativos en cada una de ellas, no se ha podido romper del todo con la educación tradicionalista que la origino.

La nueva educación en México, señala y exige un cambio en los Planes y Programas de Estudio debido a las nuevas circunstancias en que se desenvuelven los adolescentes y a las necesidades de las sociedades actuales, además la secundaria se enfrenta actualmente a pasar de considerarse como obligatoria desde hace una década al rezago educativo, ya que no se ha logrado que todos los jóvenes en edad de cursarla lo hagan, debido a la desigualdad de

oportunidades, la marginación, el género y la condición de lengua indígena. Asegurar la obligatoriedad de la educación secundaria requiere, por lo tanto, identificar los problemas de cobertura que a su vez tendría que ver con la asistencia a la escuela, la permanencia en la misma, las características de cada una de las familias, los cambios que sufren los adolescentes en esta etapa y el egreso oportuno que tendrían que ver con los resultados óptimos y adecuados de la oferta y demanda escolar.

La Escuela Secundaria Diurna No. 147, "Otilio Edmundo Montaña Sánchez" fue fundada en el año de 1970, por el C. Prof. Benjamín Suárez Anaya como Director y el C. Prof. Tarino Acevedo como Subdirector, iniciando sus labores como huéspedes en las instalaciones de la escuela Secundaria No. 129, mientras terminaban las labores de construcción en el local de la escuela. El plantel durante 40 años fue nombrado por error "Otilio Eduardo Montaña", gracias a investigaciones históricas se pudo corregir el nombre asignado, después de hacer la petición y gestión con las autoridades correspondientes durante el ciclo escolar 2010-2011, para quedar oficialmente como actualmente es nombrada.

Durante el terremoto de 1985 la infraestructura del edificio principal sufrió daños lo que provocó que la comunidad escolar se trasladara al deportivo "Hermanos Galeana" en aulas prefabricadas de lámina, lo que originaba una serie de problemáticas, ya que se estaba expuesto a los cambios climáticos, la delincuencia, y otros factores y conductas de riesgo.

Para Diciembre de 1986 se dio la orden de regresar a las instalaciones, después de haber realizado algunas medidas de protección como: instalación de tirantes en cada uno de los niveles del edificio, construcción de escaleras de emergencia, revisión y mantenimiento de los pilotos y gatos hidráulicos, (esto último se realiza cada año).

Desde su fundación, la escuela ha sido aceptada de forma favorable por la comunidad, con alto índice de inscripciones y teniendo una matrícula máxima de 650 alumnos distribuidos en 18 grupos de acuerdo con el cupo señalado por las autoridades; durante cada ciclo escolar se observa que la demanda de los padres de familia y de los alumnos por ingresar a esta escuela es debido al profesionalismo de los docentes que laboramos en ella y por el compromiso que se tiene con la comunidad donde nos encontramos, con los padres de familia y, principalmente, con los alumnos, quienes son nuestro motor para continuar el impulso hacia una educación de calidad.

Sin embargo, las condiciones adversas a las que se enfrenta el docente dentro del aula son consecuencia de la matrícula alta y lo que ésta demanda ocasiona; es decir, la escuela no cuenta con las condiciones necesarias de espacio para poder atender a tanta población. Los espacios tienen mucho que ver en las dificultades y problemáticas que se presentan para que los alumnos adquieran un adecuado aprendizaje: la escuela se encuentra ubicada en la colonia Providencia, Camino de la Unión y Baja California sin número, es conocida actualmente como una zona de alta peligrosidad, por la frecuencia de los actos delictivos, como la venta y distribución de droga, robos, etc.; esto ha provocado que nuestra población se vea relacionada e involucrada dentro de este tipo de conductas. Otro punto es el tipo de familia con que se trabaja, la mayoría de ellas disfuncionales; con dificultades de integración, de comunicación, autoridad o límites; como parte del grupo familiar y sus características, muy pocos alumnos viven en condiciones sanas que los ayuden a superar y enfrentar sus situaciones cotidianas que los envuelven.

### **2.3 El plan anual de Orientación de la Esc. Sec. 147 turno matutino.**

La organización de las Escuelas Públicas se enfoca principalmente en los objetivos establecidos en el Plan estratégico de Transformación Escolar (PETE), éste, a su vez se guía por la misión y visión que tiene la escuela, elemento clave de la guía anual de trabajo, la cual se conforma de los siguientes puntos: la

gestión escolar, la organización, la planeación, los resultados de la evaluación y las características de los sujetos, de ahí la importancia del papel del directivo, encargado de coordinar todas y cada una de las actividades en tiempo y forma a través de las siguientes características (SEP, 2006).

- *Una participación comprometida y corresponsable.*
- *Un liderazgo compartido donde la asignación y distribución de tareas no deben verse como una pérdida de control y poder, sino como trabajo colaborativo.*
- *Una comunicación organizacional basada en el diálogo, necesario para los acuerdos y la toma de decisiones.*
- *Un espacio colegiado que facilite la construcción de proyectos de desarrollo educativo de manera participativa, corresponsable, organizada y de respeto entre quienes están involucrados en el quehacer escolar.*
- *Una planeación, como medio viable para concretar ideas, aspiraciones, retos y objetivos que las escuelas consideren los más pertinentes para lograr su quehacer educativo.*

La Planeación es el punto primordial del PETE, ya que a través de ella cualquier institución puede lograr los objetivos que se establecen al inicio de la evaluación, es el principio de un plan estratégico que a futuro lleva a la comunidad estudiantil a tener una participación en forma activa en su formación; con ello se pretende, además, saber de dónde se va a partir, qué dirección tomar y quiénes participarán en dicho camino para lograr resultados favorables en un lapso a mediano plazo, delimitado por el ciclo escolar.

Para el logro de estos objetivos se requiere realizar en primera instancia una autoevaluación, será el primer paso para identificar quienes serán los actores a participar y resolver de acuerdo a sus habilidades y conocimientos cada una de las problemáticas que surjan, esta autoevaluación y la planeación por lo tanto se encuentran estrechamente relacionadas.

Antes de llevar a cabo dicha autoevaluación se requiere realizar una diferenciación del contexto educativo marcando a su vez las características del mismo, reconocer como es el tipo de población con que se trabajará, observando

que las condiciones físicas, psicológicas y emocionales de los educandos son diferentes en los tres grados escolares.

Por ejemplo cuando ingresan los alumnos a este nivel educativo se encuentran en la preadolescencia, en una etapa de aceptación a través del juego, en un momento de su vida de readaptación a un ambiente nuevo donde se le pide que se mueva entornos más extensos, con muchos profesores y con distinta forma de enseñanza, es una transición de niño a adolescente, todo esto provoca en ellos un conflicto existencial, principalmente en las niñas al empezar a manifestarse sus cambios físicos en primer lugar y un cambio en sus emociones en un segundo momento, un cambio en actitudes de niña-mujer, el camino directo hacia la pubertad (Santrock, 2004).

Para los alumnos de segundo año la perspectiva cambia, ellos y ellas se sienten dueños y amos del ambiente escolar, la rivalidad, la envidia, la agresión, la rebeldía, el egocentrismo son características distintivas de estos adolescentes, la sexualidad además es un aspecto primordial como herramienta para socializar, para relacionarse entre los compañeros de su mismo grado, incluso con los otros grados escolares; es una forma de hacer amistades y de pertenecer a grupos.

Sin embargo, a pesar de encontrarse inmersos en el ambiente escolar y conocer la forma en que se desarrolla el mismo, presentan dificultades para acatar y seguir ordenes; para ellos la escuela no es una prioridad ni entra dentro de su escala de valores, son despreocupados y demuestran poco interés en aprender algo nuevo, su sentido de responsabilidad no cumple la perspectiva de los adultos, es decir su pensamiento es concreto al ser incapaz de liberarse de sus características infantiles (Adrián, 2010).

En tercer grado por el contrario su idea cambia sobre su desarrollo académico, la mayoría de los adolescentes en esta etapa demuestran mayor interés por obtener mejores resultados en cuanto a su logro académico, su visión y pensamiento pasa de ser abstracto a concreto u objetivo, su meta consiste en obtener un mejor promedio y con ello asegurar un certificado con un alto porcentaje y así asegurar un lugar en una institución con renombre a nivel medio superior. Existen por lo contrario algunos alumnos que ya no se encuentran

interesados en continuar con sus estudios, lo que dificulta en muchas ocasiones mantener el interés de los mismos para terminar una secundaria. Son diversos los factores que impiden esto como: problemas económicos, apatía ya sea por parte de los alumnos o de los mismos tutores, desinterés, así como la falta de motivación por parte de los padres de familia quienes se encuentran más preocupados por su situación económica o familiar que en la educación de sus hijos (Santrock, 2004).

Tomando en cuenta estas características de la población estudiantil la escuela Secundaria “Otilio Edmundo Montaña Sánchez” elabora el plan anual basándose en lo siguiente dos puntos de donde parte:

Misión: Brindar conocimientos, fortalecer y desarrollar habilidades construir y promover valores y actitudes en los alumnos, formar hábitos y adquisición de competencias todo esto en un ambiente sano, de confianza y armónico que les permitan ser mejores ciudadanos y seres humanos, autónomos, reflexivos y críticos para lograr progresos en todos los ámbitos de su vida.

Visión: Lograr una educación integral basada en el compromiso de todos y cada uno de los miembros que la conforman, siendo su prioridad la formación de individuos competentes y capaces de incorporarse a una vida social y laboral en las condiciones de una sociedad globalizada.

Como el eje rector de trabajo de para y con los adolescentes, la planeación se fundamenta en valores como: *RESPECTO*, *RESPONSABILIDAD* Y *PERSEVERANCIA*, que buscan fortalecer y generar compromisos que guíen su labor.

El Plan anual de la escuela que forma parte del PETE 2012-2013, está orientado por cuatro ejes o dimensiones fundamentales y la forma en que se trabajan depende, claro está, de la intención de cada uno de los participantes.

Dimensión Pedagógica Curricular: Se refiere a la forma en que los alumnos aprenden, al estilo de aprendizaje que los distingue y el cual debe de ser identificado por sus profesores; además debe de señalar a aquellos que poseen dificultades para lograr adquirir el conocimiento a la par que sus compañeros: se enfatiza la responsabilidad del docente, al ser quien enseña y el que transmite conocimiento, su papel es primordial al planear de acuerdo a las necesidades y capacidades de sus alumnos, tomando en cuenta el tiempo efectivo y los materiales de apoyo o didácticos que emplea en su práctica docente.

La institución propone dos aspectos para el trabajo pedagógico curricular, el primero se refiere a la capacitación del docente para mejorar el rendimiento escolar de sus alumnos, ello a través de cursos de actualización, los cuales se difunden en tiempo y forma a través de publicación de convocatorias para conocimiento de la plantilla docente y lograr que este asista a un curso por lo menos cada ciclo escolar, proporcionándole así herramientas pedagógicas para su práctica profesional como: paquetes computacionales, desarrollo de competencias en alumnos y docentes, sexualidad y género entre muchos otros.

El segundo se refiere al trabajo colaborativo en la planeación para atender los diversos estilos de aprendizaje (Basilio, 2010), ello se logra a través de reuniones colegiadas, promoviendo estrategias comunes para el logro de resultados favorables, éste logro es observado en los avances que tienen los alumnos con necesidades especiales de aprendizaje, identificados con alumnos de bajo rendimiento debido a dificultades para aprender. El papel del orientador en éste punto es muy importante ya que es el encargado durante la primera semana de inducción para los alumnos de primer año, de aplicar el test de estilos de aprendizaje, cuyos resultados son entregados a los tutores de los grupos, pero los docentes tienen acceso a la información de cada grupo y grado si lo requiere; con ello se pretende que los docentes tengan herramientas e información oportuna y pertinente para elaborar su planeación anual, bimestral y semanal al inicio de cada

ciclo escolar, además de conocer con qué tipo de alumnos está trabajando y sus características personales y grupales.

Dimensión Organizativa: Enfatiza el papel de la dirección de la Escuela, al ser los actores de llevar a cabo cada una de las actividades que se programan dentro de la escuela para un mejor logro de objetivos y metas, además de las relaciones que existen entre los mismos, ya que una adecuada interrelación da como resultado un ambiente óptimo lleno de participación y disposición de parte de todos los involucrados: docentes, alumnos y padres de familia, creando un ambiente adecuado para los aprendizajes, resultado de un trabajo en equipo.

Dentro de la organización de la escuela esto se refleja en el papel que desempeñan cada una de las comisiones encargadas de organizar, responsabilizándose de lo sugerido y planeado en un principio del ciclo escolar, acciones como: asesorías de estrategias de acuerdo a los estilos de aprendizaje, exposiciones de materiales didácticos novedoso, reuniones colegiadas para evaluación, elaboración de periódico mural difundiendo los objetivos de la institución, elaboración y distribución de trípticos informando de objetivos y metas, elaboración de periódicos murales bimestrales dando a conocer a la comunidad escolar los logros obtenidos durante ese periodo y asambleas de información de resultados.

El orientador se relaciona en éstas actividades al informar permanentemente sobre los avances de los alumnos con dificultades relacionadas de acuerdo a sus estilos de aprendizaje, se participa además de forma activa en los periódicos murales y en las comisiones que se encomiendan como: revisión y supervisión de la presentación escolar así como en la seguridad escolar, involucrando a los padres de familia.

Dimensión Administrativa: Se relaciona con las actividades que desde el ámbito de la administración favorecen en cierta medida el proceso de enseñanza-aprendizaje, la forma de actuar jerárquicamente, desde los directivos hasta el

personal de apoyo y asistencia escolar, que acciones se toman como medidas necesarias para cumplir con los objetivos establecidos, monitorear y darle seguimiento a las acciones, para si en su caso lo requiere cambiarlos o modificarlos, haciendo uso de los recursos materiales, de infraestructura y humanos con que se cuenta para su realización.

Estos recursos, se establecen dentro de la escuela entre los que comprenden: diseño de horarios de clase, uso de aulas de medios, Red G.A.M, laboratorio y biblioteca, conformación de comisiones, plan de trabajo, seguimiento al trabajo de las distintas comisiones, organización de los horarios de atención para padres de familia para horarios de atención, entre otros. El orientador se enfoca en los acuerdos con padres de familia y/o tutores para establecer horarios de atención con los profesores principalmente de aquellos alumnos que presentan problemáticas; también se atienden casos especiales con los tutores durante estos horarios para crear alternativas de solución a problemáticas grupales, ya sea de conducta o académicas.

Dimensión: Participación Social. En ésta dimensión se establece de qué forma participan los padres de familia en la educación de sus hijos, el objetivo es involucrarlos de forma activa en las diversas actividades que se realizan dentro de la escuela, además de buscar las estrategias para que el trabajo realizado dentro de ella sea llevado a casa para contribuir al proceso de aprendizaje de los educandos, al mismo tiempo, se pretende involucrar a la comunidad que se encuentra a los alrededores de la institución, observando sus problemáticas y las formas en que se relacionan para poder establecer de que forma la escuela puede contribuir en la educación integral de la comunidad estudiantil.

Dentro de la Institución, se realizan las siguientes acciones: conformación de la Asociación de Padres de Familia (APF) y el Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), campañas de participación de padres, encuentros deportivos de padres e hijos, encuentro cultural de danza, muestra pedagógica, talleres de

escuela para padres, diseños de registro de control de tareas y actividades en casa, toma de acuerdos con padres de familia sobre el seguimiento de tareas y trabajos, seguimiento e informe bimestral del control de actividades y tareas con apoyo de padres, lectura o presentación power point de reflexiones con padres, reuniones informativas con padres de familia.

Las actividades del departamento de orientación en éste punto, están enfocadas en la realización de actividades de “Taller escuela para padres”, los temas a trabajar se establecen de acuerdo a las necesidades de la comunidad escolar, además del apoyo de instituciones gubernamentales que ofrecen pláticas y conferencias dirigidas a los alumnos y padres de familia; se realizan también seguimientos especiales a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y conductuales, para dicho seguimiento se realizan en primer instancia acuerdos con los tutores y docentes para llevar un registro semanal y monitorear de esta forma el desempeño académico del alumno.

Para que se lleven a cabo éstas cuatro dimensiones, se requiere, además de la participación de los docentes, padres de familia y alumnos, del trabajo del departamento de los Servicios de Asistencia Educativa (S.A.E). Estos actores: Orientadores, Prefectura, Trabajo Social y Médico Escolar se encargan de apoyar de forma específica a los alumnos en aspectos pedagógicos, psicosociales, vocacional, de salud, socioeconómicos, desde un punto formativo-preventivo y remedial, si el caso o la situación lo requiere; su labor debe de estar coordinada tomando en cuenta los aspectos y necesidades de la comunidad escolar en que laboran, y al mismo tiempo, lograr un trabajo dentro de la institución que beneficie primordialmente a los estudiantes y su proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello debe existir una constante retroalimentación; otra labor importante es la de mantener contacto con instituciones ajenas al plantel que ofrecen sus servicios para poder proporcionar a los estudiantes información que le sea de utilidad dentro y fuera del ámbito escolar, tales como: centros educativos, recreativos, de salud, de trabajo, bibliotecas, etc.

La forma en que éstos prestadores de servicio realicen su labor es en relación con los resultados expresados por los aprendizajes de los estudiantes y sus logros académicos; por lo tanto, su labor será de manera formativa, preventiva a posibles conflictos y problemáticas futuras, de ésta manera se espera que los alumnos no presenten en su mayoría fracaso escolar, problemas de salud y mucho menos trastornos sociales, de ser así se tendrá que buscar el apoyo de alternativas externas que apoyen a la escuela para solucionar dichas problemáticas (SEP, 2008).

Las funciones generales del Personal de los Servicios de Asistencia Educativa (S.A.E) se establecen de la siguiente manera (SEP, 2003).

- *Coadyuvar en las labores docentes para alcanzar en forma óptima los objetivos de la educación secundaria.*
- *Atender al alumnado con el objeto de orientarlo, considerando sus intereses y necesidades, y propiciando el desarrollo de sus aptitudes y capacidades.*
- *Realizar estudios orientados a identificar las causas que afectan el aprovechamiento y el comportamiento de los alumnos y proponer las soluciones psicopedagógicas convenientes.*
- *Promover la realización de las actividades extraescolares que apoyen la labor educativa.*
- *Auxiliar al personal directivo en todas las labores tendientes a vigilar tanto la inasistencia y la puntualidad, como el orden en la realización de la tarea educativa y la conservación de las instalaciones, mobiliario y equipo.*
- *Solicitar a la Subdirección de la escuela los recursos materiales y financieros necesarios para el mejor cumplimiento de su labor.*
- *Informar periódicamente a la Subdirección sobre el desarrollo de las actividades de servicios asistenciales que se realizan en el plantel.*
- *Desempeñar las comisiones que le sean asignadas por la Dirección de la escuela.*
- *Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades escolares.*
- *Participar con el director en la supervisión de los servicios de asistencia educativa en materia de Orientación Educativa y Vocacional, Trabajo Social, Medicina Escolar y Prefectura, a fin de que se realicen en forma eficaz y coordinada.*

De acuerdo con Valdivia y Martínez (Citados en Boza, 2007), la función de orientación es llevada a cabo por las personas encargadas de desarrollar la actividad o el ejercicio de atender las necesidades de la misma, hablar de estos dos quehaceres es, de acuerdo con las autoras, hablar de “competencias”, es decir, el orientador debe de ser competente para saber, saber hacer y saber ser, términos expuestos por Jones y Dier en 1982.

Así se establece que las funciones del orientador se marcaron con los acuerdos 97 y 98 del Secretario de Ramo, estos acuerdos señalan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Secundaria Técnica y Educación Secundaria, respectivamente (SEP, 2003), dichas funciones se refieren a:

- *Contribuir al desarrollo integral del educando, principalmente en sus procesos de autoafirmación, maduración personal y adaptación al ambiente escolar, familiar y social.*
- *Participar en la preservación de la salud física y mental de los educandos, adoptando aquellas actitudes que influyen positivamente en el proceso formativo de los alumnos.*
- *Colaborar con el personal directivo y docente para disminuir la magnitud y frecuencia de los factores internos y externos que obstaculicen el desarrollo efectivo de la labor educativa.*
- *Fomentar el uso adecuado y racional, por parte de los alumnos, de los recursos con que cuenta la institución.*
- *Coadyuvar a establecer entre los miembros de la comunidad escolar las relaciones humanas adecuadas a la función educativa.*
- *Coordinar la realización de sus actividades con las autoridades del plantel en todos los asuntos técnicos relativos al ámbito de su competencia.*

De acuerdo a la C.S.E.S (2003), las funciones específicas del orientador educativo se marcan de la siguiente manera:

COOLABORAR AL DESARROLLO INTEGRAL DEL EDUCANDO, FAVORECIENDO LA CREACIÓN DE ACTITUDES PARA LOGRAR UNA VIDA PLENA, EQUILIBRADA Y CONSTRUCTIVA EN EL AMBIENTE ESCOLAR, FAMILIAR Y SOCIAL.

- *Elaborar el plan anual de actividades de Orientación Educativa que se deben desarrollar de acuerdo con el Programa Oficial vigente, y con base*

*en el análisis de los problemas de la escuela para someterlo a la consideración de la Dirección del Plantel.*

- *Coordinar con los maestros, asesores de grupo, médico escolar, trabajadores sociales y prefectos el desarrollo de los respectivos programas de acción que habrán de desarrollarse en el plantel.*
- *Coordinar sus actividades con todo el personal escolar con el objeto de proporcionar sus servicios en forma integral.*
- *Establecer comunicación constante con los padres o tutores de los alumnos y entrevistar por lo menos a aquellos cuyos hijos requieran atención especial.*
- *Prever las necesidades de materiales y equipo que se requieren para realizar su trabajo y solicitarlos a la Dirección del Plantel.*
- *Realizar estudios y análisis psicopedagógicos de los alumnos, incorporando los datos resultantes a la información proporcionada por el médico escolar, el trabajador social y el prefecto, para integrar la ficha individual de cada educando.*
- *Aprovechar las fichas individuales y los demás elementos disponibles, para prestar el servicio orientación educativa, en la forma más eficiente posible.*
- *Colaborar en la aplicación de la prueba de exploración.*
- *Participar en la ubicación de los alumnos por turno y grupo de acuerdo a la especialidad tecnológica que corresponda.*
- *Promover con el personal docente, la aplicación de técnicas de estudio dirigido en los procesos de aprendizaje.*
- *Participar en la promoción, organización y desarrollo de campañas, actividades y agrupaciones de alumnos que contribuyan en el proceso formativo de éstos.*
- *Colaborar con el personal directivo, en la organización de actividades escolares y extraescolares de proyección comunitaria que favorezcan el desarrollo biopsicosocial de los alumnos.*
- *Coordinarse con el trabajador social, el médico escolar y el prefecto, con el fin de dar asesoría a los padres o tutores, para que estos atiendan con mayor eficiencia los problemas de los educandos.*
- 

**ASÍ MISMO SE MARCAN LAS RESPONSABILIDADES A QUE ESTAN SUJETOS LOS ORIENTADORES EN LOS PLANTELES QUE SE LABORA.**

- *Planear y desarrollar actividades de orientación educativa, para los alumnos de la escuela y orientar a quienes quieran atención específica hacia las instituciones correspondientes.*
- *Mantener buenas relaciones con los alumnos y padres o tutores dentro y fuera de las instituciones.*
- *Orientar a los alumnos para que den solución a sus propios problemas.*
- *Mantener discreción en cuanto a la información que manejan.*
- *Facilitar a través de actividades de orientación la adaptación del alumno al ambiente escolar y social.*
- *Informar oportunamente al personal docente de las disposiciones que emita el personal directivo.*
- *Participar en las reuniones técnico-pedagógicas o administrativas que promueven las autoridades educativas.*
- *Asistir a los cursos de capacitación y actualización que realicen las autoridades educativas.*
- *Colaborar con el Trabajador Social, el Médico Escolar y Prefecto para ofrecer la adecuada orientación psicopedagógica a los alumnos.*
- *Participar en el Consejo Técnico Escolar.*
- *Presentar ante el personal directivo, los informes relacionados con el desarrollo de sus funciones.*
- *Mantener discreción en cuanto a la información que maneja.*
- *Contribuir al fortalecimiento de las relaciones humanas entre todos los integrantes de la comunidad escolar.*
- *Asistir a los cursos de capacitación o actualización promovidos por las autoridades educativas.*

Éstas son las funciones y responsabilidades, señaladas por la SEP para los Orientadores Educativos, y de ahí se establecen cómo se dirigen cada uno de ellos en los diferentes planteles, tomando en cuenta los puntos anteriores y las condiciones y características de la comunidad estudiantil.

Para realizar el Plan Anual de Orientación 2012-2013 de la escuela “Otilio Edmundo Montaña Sánchez” turno matutino, se inicia con un diagnóstico de las características de la población estudiantil, con la finalidad de adecuar e implementar estrategias que permitan mejorar los resultados y expectativas del plantel.

## 1.- DIAGNÓSTICO.

Iniciamos mencionando que el promedio general del ciclo escolar 2011-2012 fue de 7.70, en lo que respecta al índice de aprobación fue de 9.30; consideramos que éstos resultados debieron haber sido mejores, sin embargo, nos enfrentamos a situaciones difíciles como: el ausentismo o agresiones entre los jóvenes, propiciando al bajo rendimiento académico, debido a que ésta situación fue un gran distractor en los alumnos.

Debido a lo antes mencionado y analizado en la última reunión de evaluación, entrevistas con padres de familia y alumnos se pudo detectar que algunas de las causas de dicha problemática fueron:

- 1.- Ante lo académico de los alumnos.
- 2.- Incremento en el desinterés de los padres de familia en relación con la educación y formación de sus hijos.
- 3.-La violencia escolar (BULLYING), fue un fenómeno constante en los jóvenes, y, por lo tanto un gran distractor.
- 4.- Problemáticas de adicciones, principalmente, en alumnos de 3er. grado.

Habiendo hecho un análisis y/o recuento del ciclo escolar 2011-2012 consideramos trabajar los siguientes aspectos

En el presente ciclo escolar.

- A) Elevar el promedio general del plantel: concientizar a los alumnos y padres sobre la importancia del promedio escolar y su preparación académica.
- B) Fortalecer en los alumnos técnicas y hábitos de estudio: buscar mejorar su rendimiento académico.
- C) Fomentar la práctica de los valores: mejorar la convivencia escolar y, por ende, disminuir la violencia escolar, así como la prevención de adicciones.
- D) Trabajar y reforzar en los alumnos su proyecto de vida: principalmente 3ros. años.

E) Retomar el trabajo con padres y/o tutores: a través de “Escuela para Padres”, mediante actividades que despierten el interés y apoyo hacia sus hijos.

## 2.-PROPÓSITO.

El mundo está cambiando constantemente, gracias a la sociedad de los conocimientos, que fortalece el nivel de análisis y reflexión de los educandos, para así incorporarlos a una sociedad mucho más dinámica y competitiva, al demandar que las generaciones estén mejor preparadas para enfrentar los retos personales y profesionales, por lo que es necesario trabajar e impulsar en los jóvenes el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas.

Por ésta razón, una de las funciones del departamento de Orientación Educativa es la atención a las necesidades de los alumnos, en el ámbito Pedagógico, Afectivo-Psicosocial y Vocacional; desde el punto de vista preventivo y remedial.

De esta manera, el propósito de Orientación Educativa es; articular acciones en la comunidad escolar para el logro del perfil de egreso de la educación básica a través del desarrollo de competencias para la vida, así como contribuir a la formación integral de los alumnos, estas les permitirán resolver, enfrentar y responder a los problemas que se le presenten en la vida cotidiana. Además les llevará a tomar decisiones en cuanto a su futuro educativo y ocupacional; se pretende guiar al alumno a un exitoso proceso Formativo-Educativo, en donde la formación conlleva al desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas, sensoriales y motrices de los educandos.

## PROPÓSITOS ESPECÍFICOS.

- Contribuir a elevar los índices de aprovechamiento escolar y eficiencia terminal
- Contribuir a erradicar el ausentismo y la deserción escolar.
- Impulsar la creación de un ambiente escolar favorable para el aprendizaje y una convivencia sana.
- Establecer comunicación continua y sistemática con padres de familia.
- Estimular acciones para la prevención de adicciones y violencia escolar.
- Conducir el proceso vocacional de los alumnos de tercer grado.
- Integrar directorio de instituciones que brinden atención específica a los alumnos.
- Trabajar en acciones conjuntas para solucionar problemáticas de aprendizaje y conductuales.
- Despertar el interés de los padres de familia y/o tutores en actividades como “Escuela para Padres”.
- Dar seguimiento a los alumnos egresados y sus opciones educativas.

El Plan Anual de Orientación se divide en tres aspectos o áreas: Pedagógica, Afectivo-Psicosocial y Vocacional, se mencionan los propósitos de cada uno de ellos, las actividades, las estrategias así como los tiempos establecidos para su realización, enfocándose en los siguientes ámbitos de la labor del Orientador.

### 3.- ÁMBITOS DE TRABAJO DEL ORIENTADOR.

ÁMBITO	CLAVE
1.- ATENCIÓN INDIVIDUAL A LOS ALUMNOS	A
2.- TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA	P
3.- VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN A LOS ADOLESCENTES	I
4.- APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS DOCENTES	D
5.- ORGANIZACIÓN DE REDES PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS ALUMNOS EN EL ESPACIO ESCOLAR.	R

### ÁREA DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA

## PROPÓSITOS:

- Propiciar en los alumnos el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de competencias para el aprendizaje.
- Mantener comunicación constante con los padres de familia para establecer formas de colaboración con la escuela y de esta manera potencializar el desempeño académico de los alumnos
- Brindar a los docentes y tutores apoyo técnico pedagógico ante situaciones que pongan en riesgo la permanencia y desempeño académico de los alumnos; así como propiciar la colaboración de los jóvenes en el trabajo en el grupo en forma reflexiva e innovadora.
- Promover estrategias para apoyar el desarrollo cognitivo de los alumnos.

ÁMBITOS					ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	GRADOS		
A	P	I	D	R				1º	2º	3º
A					Ubicación de alumnos de nuevo ingreso:	Distribución de alumnos en los grupos, considerando algunos entornos pedagógicos.	Agosto	X		
					Ajuste de grupos de 2do. y 3ro. como estrategia, para un mejoramiento académico.		Agosto		X	X
					Planeación y organización de la semana de inducción.	Selección y organización de materiales que cubran las tres áreas de orientación.	Agosto			

A			D	Propiciar espacios para elevar las competencias para el aprendizaje.	Realización de lecturas de análisis y comprensión.	Agosto-Julio.	X	X	X
			D	Propuestas pedagógicas para planear y evaluar el aprendizaje en función de las características y estilos de aprendizaje de los alumnos.	Análisis de cuestionarios de estilos de aprendizaje, junto con los docentes y tutores y proporcionar sugerencias prácticas de cómo manejarlos en el salón de clases.	Septiembre	X		
A				Valoración y análisis de la situación académica de los alumnos.	Guiar el análisis de las calificaciones del ciclo escolar anterior y la realización de compromisos para mejorar	Agosto-Septiembre.		X	X
				Seguimiento al proceso académico de los alumnos por grado y grupo.	Guiar a los alumnos hacia el análisis de sus evaluaciones bimestralmente, para realizar gráficas comparativas	Bimestralmente.	X	X	X
A	P		D		Seguimiento de alumnos con problemas de materias reprobadas (hoja de seguimiento)	Bimestralmente.	X	X	X

A	P	D			<p>semanal e individual).</p> <p>Analizar con los docentes los resultados de evacuación así como las necesidades y limitaciones de los alumnos.</p> <p>Canalización a instituciones especializadas (Casos necesarios).</p> <p>Dar seguimiento a los avances de los alumnos que presentan alguna situación especial de conducta o académica.</p> <p>Apoyo a las actividades de regularización académicas de los alumnos.</p> <p>Detectar alumnos que adeudan materias.</p> <p>Entrevistas con alumnos y padres de familia y/o tutores.</p> <p>Apoyo a reforzar hábitos de estudio para cumplimiento de trámites administrativos.</p>	<p>Octubre a Enero.</p>	X	X	X
---	---	---	--	--	---	-------------------------	---	---	---

A	P	I	D	R	Atención a alumnos que enfrentan barreras de aprendizaje con o sin discapacidades	<p>Canalizar alumnos con materias reprobadas al programa de tutorías en contra turno.</p> <p>Detectar alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje.</p> <p>Canalización a USAER, o instancias correspondiente. Realizar seguimiento.</p> <p>Orientar a los docentes para atender las necesidades de estos alumnos en el salón de cases incluyéndolos al grupo.</p> <p>Solicitar el apoyo del tutor para dichos casos.</p>	<p>Agosto-Junio.</p> <p>Agosto-Junio.</p>	X	X	X
			D		Participar en reuniones técnico pedagógicas (juntas de evaluación y de consejo técnico)	Colaborar en la planeación y desarrollo de las reuniones técnico pedagógicas (estadísticas)	Mensualmente.			
A	P	I	D	R	Participar en el desarrollo del	Calendarizar pláticas de	Septiem			

A			D	Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA).	orientación e información para alumnos y padres de familia.	bre-Junio	X	X	X
				Simulacro para la realización de exámenes de COMIPEMS.	Aplicación de exámenes de tercer grado.	Mayo-Junio.			X

## AREA DE ORIENTACIÓN AFECTIVO-PSICOSOCIAL.

### ÁREA DE ORIENTACIÓN

#### PROPÓSITOS:

- Promover la integración de los alumnos a la escuela secundaria.
- Inducir a los alumnos a su autoconocimiento y autoestima, valorando la riqueza de la diversidad de los demás integrantes del grupo y de la escuela.
- Contribuir a mantener un ambiente que garantice el bienestar de todos los integrantes de la secundaria con el apoyo de sus padres.
- Contribuir a obtener un ambiente que garantice el bienestar de todos los integrantes de la escuela, para que sea ésta un lugar apropiado donde se genere el desarrollo emocional y social de los alumnos.
- Impulsar actividades tendientes a mejorar las relaciones interpersonales y la salud mental de los alumnos.
- Manejar en la comunidad estudiantil el valor “Tolerancia” como una forma de convivencia en espacios reducidos.

ÁMBITOS					ESTRATEGÍAS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	GRADOS		
C	P	I	D	R				1º	2º	3º
			D		Inducción a los alumnos de primer grado.	Coordinar con todo el personal de la escuela la realización de la semana de inducción.	Agosto	X		
					Inducción para padres de familia.	Con reunión inicial para padres de familia, en la que se informará sobre: características generales de la escuela, reglas de convivencia para los alumnos de	Agosto-Septiembre.			

	P	I	D		<p>secundaria, acuerdos y compromisos de acuerdo al Marco de Convivencia.</p> <p>Identificar a los alumnos que requieren atención de este tipo.</p> <p>Aplicar estrategias que permitan mejorar la situación académica.</p> <p>Canalizar oportunamente a los alumnos que requieren atención especializada y realizar seguimiento.</p> <p>Entrevistas a los padres de los alumnos con problemas afectivo-psicosociales.</p> <p>Acuerdos de manera conjunta con tutores y docentes sobre acciones a seguir para superar dichas dificultades.</p>					
				Atención de alumnos que presentan problemas afectivo-sociales.		Agosto-junio.				

	P	I	D	R	Escuela para Padres.	Coordinar acciones preventivas y pláticas de orientación e información para padres de familia, para favorecer la buena relación y comunicación entre padres e hijos.	Septiembre-Junio	X	X	X
	P	I		R	Pláticas sobre desarrollo sustentable sobre: Bullying, noviazgo, Proyecto de vida, Talleres sobre conductas de riesgo. Tolerancia, violencia, amistad, autoestima, ellos planeadas y establecidas de acuerdo a las necesidades de la población y los recursos que se cuentan en el plantel.	Coordinar con la comunidad escolar y otras instituciones.	Agosto-Junio.	X	X	X

## ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

### PROPÓSITOS:

- Brindar a los alumnos elementos para comenzar la definición de su proyecto de vida académico y profesional.
- Reflexionar con los padres de familia sobre la importancia que representa el proyecto de vida de sus hijos, para la toma de decisiones que enfrentarán a corto y mediano plazo.
- Orientación hacia la identificación de la vocación profesional de los alumnos y prepararlos para la toma de decisiones.

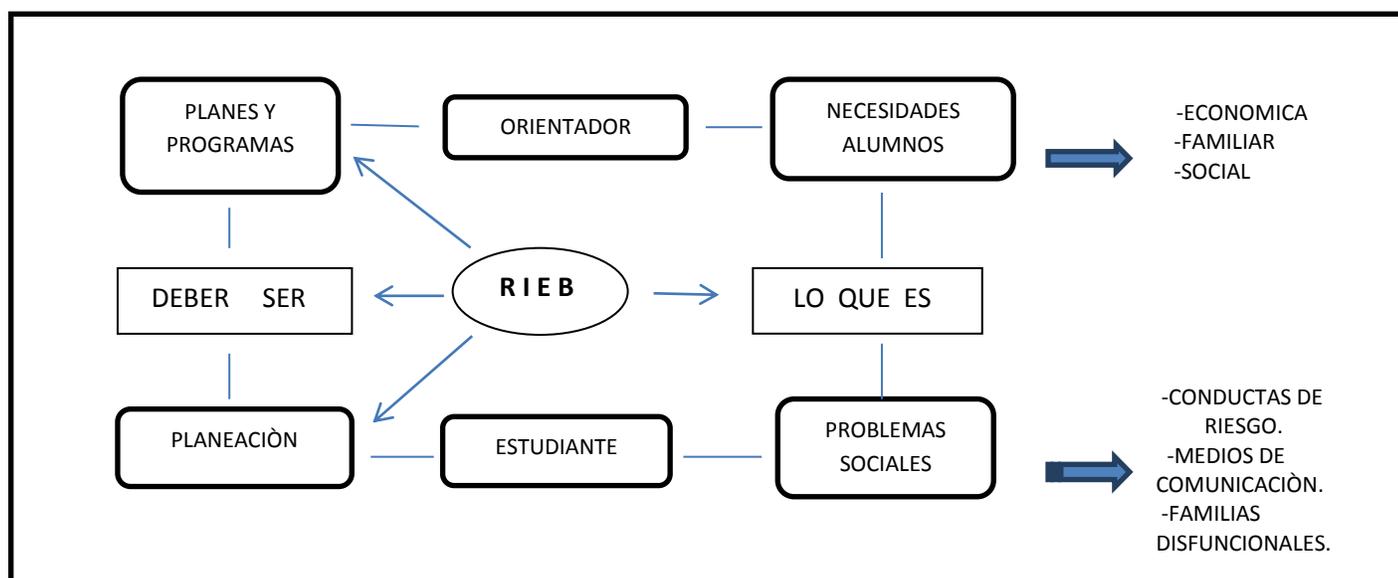
ÁMBITOS					ESTRATEGÍAS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	GRADOS		
A	P	I	D	R				1ª	2ª	3ª
A	P		D		Participar en el proceso de ubicación de los alumnos en una tecnología acorde con sus intereses y necesidades.	Organizar con el coordinador de tecnologías el proceso de ubicación de los alumnos de nuevo ingreso.	Agosto-Septiembre.	X		
A	P	I	D	R	Proceso vocacional de los alumnos de tercer grado.	Asistencia a reunión de información.  Apoyo a docentes de F.C y E.  Programas de conferencias y/o visitas a instituciones de educación media superior.  Análisis de demanda laboral (ofrecimiento de empleos en periódico)	Enero.  Noviembre- Enero. (De acuerdo a la convocatoria.)			X

A					<p>Apoyo y orientación a padres de familia y alumnos en cuanto a trámites Administrativos del proceso.</p> <p>Guiar alumnos hacia un proyecto de vida, identificando una profesión u oficio de acuerdo a sus habilidades e intereses.</p> <p>Seguimiento de los alumnos egresados el ciclo escolar anterior, identificando las opciones educativas en que fueron aceptados.</p>	<p>Realización de lecturas de análisis y comprensión alusivas al tema.</p> <p>Análisis estadístico.</p>	Septiembre-Junio.			
---	--	--	--	--	---	---	-------------------	--	--	--

Con estas actividades el Departamento de Orientación pretende apoyar a los educandos, abarcando cada una de las problemáticas que se presentan en la institución, muchos de estos puntos se trabajan de forma preventiva y la intención es cubrir en la medida de lo posible el mayor índice de egreso, a la vez que se proporciona al educando la posibilidad de funcionar de manera adecuada en la sociedad, a través del desarrollo de habilidades, competencias y actitudes importantes para su supervivencia.

### 3.- CRÍTICA: DESDE EL DISCURSO DE LA REFORMA CON RESPECTO A LA REALIDAD EDUCATIVA DEL ORIENTADOR EDUCATIVO.

El orientador educativo se enfrenta a una serie de problemáticas para realizar su práctica dentro y fuera de la institución, éstas están permeadas de factores y variables; estos van desde aquellas donde se ven relacionadas las políticas educativas, pasando por las condiciones y necesidades de los alumnos y ser humano, provocando, incluso, en él dilemas existenciales al verse involucrada la ética profesional como se muestra en el esquema siguiente.



En la escuela “Otilio Edmundo Montaña Sánchez”, estas dificultades se agudizan al observar las condiciones en las que se encuentra la población estudiantil y docente; más aún al tratar de cubrir los objetivos y metas plasmados en los Planes y Programas de Estudios, regidos, actualmente, por la Reforma Integral de Educación Básica.

Iniciare mencionando de qué forma se encuentra integrada la población dentro de la comunidad estudiantil, su estructura interna desde el ámbito administrativo: en el ciclo escolar 2012-2013 se encontraban inscritos 622

alumnos distribuidos en 17 grupos, una plantilla docente integrada por cerca de 60 profesores de las diversas asignaturas, el Servicio de Asistencia Educativa (SAE), conformado por el departamento de orientación, trabajo social, médico escolar y 3 prefectos (uno por grado); además de 7 apoyos administrativos, 1 contralor y 6 asistentes de servicio, todos ellos cumplen funciones enfocadas hacia un servicio de calidad educativa, pretendiendo el desarrollo de competencias en los educandos que lo guie y facilite el aprendizaje significativo, necesario para “un adecuado funcionamiento en sociedad”.

Este tipo de estructura interna dificulta en mucho el logro de objetivos, ya que si analizamos, existe una saturación dentro de los grupos; es casi imposible que los docentes puedan tener un adecuado control de sus alumnos, cubrir los planes y programas de las asignaturas propuestos al inicio de cada ciclo escolar, a ello súmese además las dificultades conductuales a las que se enfrenta en su práctica cotidiana y convertir sus aprendizajes en significativos.

Para realizar un análisis más detallado de lo expuesto con anterioridad se retoman las cuatro dimensiones: Pedagógica Curricular, Organizativa, Administrativa y Participación Social y Comunitaria; en estas se basa el Plan Estratégico de Transformación Escolar de la institución, cómo se encuentran dentro del marco de la RIEB, así como las dificultades a las que me enfrento para llevar a cabo el plan elaborado por el Departamento de Orientación; enfatizando que dichas metas no se realizan por diversas circunstancias; ya sea por los tiempos, por las necesidades del momento, por las circunstancias, etc.

En lo anterior baso mi crítica, desde adentro, desde la práctica, desde el contacto con los educandos y sus alrededores, desde el trabajo que se pretende realizar dentro del aula, desde los enfrentamientos que existen día a día con más de un problema, desde la labor cotidiana, desde el punto de vista de quienes tenemos que cumplir más de una función no señalada ni expuesta en ningún manual, desde lo humano con miras a desempeñar la mejor de las funciones, ser un “buen” Orientador.

Iniciare mencionando que las dimensiones se trabajan de forma diversa en cada una de las escuelas, esto depende de las condiciones en que se encuentra cada una de ellas (infraestructura, población, comunidad, recursos humanos y didácticos, entre otros); y de la autoevaluación que haya realizado la autoridad escolar, para entonces considerar los puntos a trabajar y abordar, y en base a los resultados elaborar el plan estratégico de acción, quien regirá las actividades y acciones de todos los que integramos la comunidad escolar durante un ciclo escolar; este será la base para el inicio de otro nuevo con nuevas perspectivas de acuerdo a los resultados obtenidos y a la metas alcanzadas durante el mismo, siempre con una visión de beneficio académico; el objetivo primordial es lograr que el estudiante adquiera un aprendizaje significativo que le sea útil a futuro para resolver problemáticas diversas que se le enfrenten en su entorno social a lo largo de su vida.

La primera dimensión que menciono es la llamada Pedagógica Curricular, en ella se establece la forma en que los alumnos aprenden y las dificultades que tienen para que lleven a cabo este proceso, la orientación se debe de vincular con los docentes de forma responsable, el propósito compartido es identificar a aquellos alumnos que tendrán problemas durante todo el ciclo escolar para lograr un aprendizaje significativo, mi papel como orientador se ve limitado debido en primer lugar por los tiempos establecidos por las autoridades educativas; hablando normativamente se encuentra determinado que cada grupo tiene asignadas 2 horas semanales para resolver problemas de toda índole entre las que se encuentran las académicas y conductuales, además de la atención a padres de familia y el cumplimiento oportuno de los requerimientos administrativos, así como todas aquellas que surgen de forma imprevista como: juntas de academia, visitas domiciliarias, elaboración de cuadros y periódicos murales, llamadas para citas con profesores, reportes conductuales, trámites de proceso de ingreso al nivel medio superior a través de COMIPEMS, entre muchas otras.

Para que los alumnos de tercer grado realizaran este trámite de COMIPEMS; a partir de este ciclo escolar 2012-2013 se implementó el uso de un

cuadernillo titulado “COMIPEMS para principiantes” (2013), acompañado por otro de trabajo para el profesor; este, se encuentra organizado en 8 sesiones con 6 temas a tratar y desarrollar con los educandos, tomando el tiempo asignado para la clase de Formación Cívica (una hora por semana en cada uno de los grupos), a partir del mes de enero; su propósito primordial es orientar a padres de familia y alumnos en el desarrollo para la toma de decisión en la elección de una escuela a nivel medio superior; si se revisa y analiza este documento aún más, si se lleva a la práctica, como es mi caso, se puede concluir que es difícil abarcar todos los temas, considerando el número de actividades aquí establecidas y los tiempos para su realización, se observa que es necesario establecer desde el inicio del ciclo escolar junto con los profesores de la asignatura la forma y manera en que se pueda trabajar y tener un buen uso del mismo..... Y entonces con esto, ¿dónde queda la calidad educativa? ¿Y la igualdad de oportunidades?

En segundo lugar aun cuando se ha logrado identificar a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje eso no ayuda de mucho en la práctica ya que estos alumnos pasan desapercibidos durante los 200 días de clases reglamentados, ello debido a que los docentes a pesar de tener elementos para realizar de forma adecuada su planeación y de acuerdo a los tipos de aprendizaje que poseen sus educandos, no las realizan considerando dichos resultados, para ellos es difícil realizar una planeación para 40 sujetos todos con características, habilidades y formas de aprender variadas, es más fácil elaborar una sola clase aunque se siga cayendo en el tradicionalismo convencional.

El orientador por mi parte después de haber realizado la identificación de los estilos de aprendizaje a través de la aplicación del test de “Estilos de Aprendizaje” (Basilio, 2010) y de haber evaluado y deslindando responsabilidades a los docentes, difícilmente vuelvo a tomar el tema, es más fácil asignar esta carga de trabajo al equipo de la Unidad de Apoyo a la Educación Regular (USAER) (afortunada o desafortunadamente la institución cuenta con dicho apoyo) quienes se encargan de atender con sus “recursos” a estos alumnos “etiquetados”.

Un tercer factor es la responsabilidad que asumen los padres de familia y/o tutores ante el aprendizaje que adquieren sus hijos dentro de la institución, el cual debe de ser reforzado en casa mediante una serie de técnicas las cuales deben de ser supervisadas por ellos, sin embargo esto no es así, los padres de familia en su mayoría acuden al departamento de orientación ya que sus hijos han reprobado una o más asignaturas, adjudicando la responsabilidad directa a los docentes de dicho resultado, mientras; durante todo el ciclo escolar no se preocupan en absoluto por las actividades que realizan estos dentro del aula, ello debido a que la mayoría trabajan amplias jornadas , muchos otros solo cuentan con el apoyo de los familiares para la educación y cuidado de sus hijos, ya que existe un porcentaje alto de madres solteras que cumplen el doble papel dentro del núcleo familiar, proveer las necesidades económicas de la familia y la educación y bienestar de los integrantes.

El orientador aquí debe de ser muy suspicaz para identificar a aquellos alumnos con dichas necesidades, ya que este se vuelve en un momento determinado el suplente de la figura paterna o materna, se convierte en algo más que el castigador, el que reprende y sanciona, ahora se vuelve en confidente y amigo, aquel que puede incluso proporcionarle un material olvidado para cumplir con sus deberes escolares.

Entonces debemos cuestionarnos de qué forma se puede impulsar a los alumnos para cubrir lo que se denomina una “educación de calidad” si a los padres de familia no les interesa que sus hijos se desarrollen en lo artístico, deportivo, afectivo, (punto clave de la RIES “escuela de calidad”), además no fomentan en ellos los valores, mucho menos los llevan a la práctica, esto ha dificultado las formas de convivencia sana dentro de los ambientes educativos y de la misma forma se vive en las sociedades, de ahí las problemáticas que presentan los alumnos para llevar a cabo una interrelación con sus iguales, una convivencia uno a uno, con la finalidad de mejorar no solo el lugar donde estudian, sino también el ambiente donde viven.

Estas formas de convivencia insanas se viven a diario dentro del departamento; los alumnos acuden en todo momento para externar los enfrentamientos que se dan entre ellos por la poca o nula tolerancia que se tienen, incluso una mirada ha ocasionado formas de actuar agresiva e impulsiva; no miden el tipo de actuar que pueden provocar en el otro y las sanciones a que pueden ser acreedores, para ellos es más importante continuar proyectando esa imagen defensiva y valiente antes de aceptar que están en un error, su actitud es de rebeldía, altanería, burla, sarcasmo entre muchas otras; más aún porque los padres de familia (la mayoría de ellos), no aceptan los comentarios que se les realizan sobre la forma de actuar y dirigirse de sus hijos dentro de la institución, los defienden a tal grado que ha provocado un deterioro en la imagen del docente y del orientador, desarmándonos y dejándonos sin autoridad, ahora nos enfrentamos no solo a alumnos despreocupados e irresponsables, también a padres de familia exageradamente permisivos, defensores de las conductas mal intencionadas de sus hijos.

Esto ha provocado dentro de los grupos un ambiente hostil con algunos profesores, ya que en el afán de tratar de imponer su autoridad han caído en el autoritarismo, cuando esto sucede los educandos se rebelan e imponen su voluntad, ese es el ambiente real que se vive en muchas o la mayoría de las secundarias.

Y preguntémonos ¿cómo lograr así un aprendizaje significativo? ¿De qué forma se desarrollarían las competencias? ¿Cómo lograr la confianza necesaria para un adecuado aprendizaje si no existe la empatía necesaria entre los actores para llegar a este? Aquí lo único que me resta hacer es jugar el papel de mediador entre docente y educando, tratando en la medida de lo posible sobrellevar las exigencias de ambas partes a través del diálogo y por medio de acuerdos; persuadir en la medida de lo posible al alumno y lograr en él su egreso y el cumplimiento del perfil esperado al concluir el nivel; ya que en la mayoría de las ocasiones el tutor quién sería el responsable directo y con quién tendrían que realizarse los acuerdos es una figura ausente o inexistente.

Por su parte en la Dimensión organizativa es de suma importancia la forma y manera en que se realizan las actividades dentro de la escuela y los objetivos que se pretenden alcanzar; de acuerdo a la reforma educativa esta planeación debe estar dirigida hacia el logro de metas específicas, ello claro está con el apoyo y participación de toda la comunidad estudiantil; sin embargo cabe el cuestionamiento si de verdad, dichas actividades cumplen con lo que deben de cumplir y si se realizan en tiempo y forma.

Visto de esta manera se puede deducir que cada una de ellas no cumple con el objetivo propuesto por la nueva reforma “elevar la calidad educativa”; tomando en cuenta que las características de la población son particulares; estas se encuentran más relacionadas con las exigencias de las autoridades que con la exigencia y necesidades de la población, se trata de cumplir con lo administrativo, más que cumplir con la labor educativa y formativa.

Entonces cómo realizar actividades que le sean útiles a la comunidad si en el transcurso del ciclo escolar se entregan a la escuela por parte de las autoridades correspondientes un listado de encomiendas que deben de realizarse en tiempo y forma, dónde queda entonces la autoevaluación realizada por el directivo en las que identifico las necesidades de su población estudiantil y de la comunidad que la rodea.

Por lo anterior es de suma importancia llevar a cabo actividades que prevengan conductas de riesgo como: consumo y venta de sustancias adictivas, trastornos alimenticios, maltrato físico y psicológico, etc., ya que la institución se encuentra en una zona de alto riesgo para los adolescentes, estos temas aunque aparecen dentro de los programas establecidos por la SEP; no se llevan a cabo con el interés y la importancia que debería, debido a múltiples circunstancias entre las que se encuentran: la planeación adecuada con objetivos bien establecidos por parte de los docentes responsables para llevar a cabo las actividades propuestas por las diversas comisiones, la poca o nula asistencia de los tutores a pesar de buscar un sin número de alternativas para lograr una cobertura amplia; la asistencia de estos solo se ve beneficiada cuando se

condiciona a sus hijos o cuando se ven beneficiados en la calificación de alguna asignatura.

Además el desinterés de los alumnos y la apatía hacia lo nuevo, sobre todo cuando se requiere de su participación y preparación para el logro de las mismas, con todo esto cómo lograr un impacto en los temas antes mencionados si las problemáticas se deben de atacar en forma masiva.

Es imposible para un solo orientador (en mi caso), tratar de evitar o disminuir las situaciones que se presentan en la institución con problemáticas como las que se mencionaron con anterioridad, se trabaja con una población excesiva de 622 alumnos, y aunque se planean al inicio del ciclo escolar temas como los anteriores, no se llevan a cabo o se realizan de forma mínima debido a que las necesidades escolares (no la de los alumnos), y la de las autoridades así lo exigen.

Al tratar de cubrir con dichos requerimientos se dejan de lado situaciones que impiden el logro de los objetivos, por ejemplo: el tema “Bullying”, se ha interpretado de una manera equivocada al existir demasiada información en los diversos medios de comunicación, provocando una falsa idea en la población en general (hablando de estudiantes y padres de familia), ya que en la mayoría de los casos no se cubre con los requisitos necesarios para enmarcarlos dentro de la problemática.

Por otro lado cuando existen casos reales provoca conductas agresivas de forma física, psicológica y cibernética entre la comunidad estudiantil, ocasionando a su vez deserción de estudiantes; por ello creo necesario priorizar y enfocar todos los recursos para atacar la problemáticas que nos competen de forma escalonada, una vez que estas se vayan trabajando en esta secuencia se propiciara el logro de los propósitos establecidos en la educación básica y marcados por la RIEB.

Un punto de suma importancia es el tipo de organización que se encuentra establecido de forma normativa e institucional para la atención de los grupos y sus problemáticas; este es considerado como insuficiente e innecesario; ya que al ser

17 grupos solo se pueden cubrir un total de 34 horas; de ellas cubro 28 y las restantes son laboradas por una compañera Pedagoga; las 13 horas restantes de mi nombramiento las cubro en un plantel vespertino para lo cual requiero trasladarme como muchos otros compañeros a otra escuela para poder cubrir el número de horas con las que he sido nombrada por la SEP (tiempo completo 41 horas semanales).

Esta inadecuada distribución de los tiempos no permite llevar a cabo un adecuado seguimiento de los casos y mucho menos de tantas actividades encomendadas en cada plantel educativo, ya que estamos considerando dos tipos de planeaciones totalmente diferentes, con características propias y bien definidas y con necesidades únicas; en esta situación los que sufren nuestro agotamiento y estado estresante son los alumnos pues con tantas problemáticas de diversa índole provoca en la mayoría de mis colegas un estado de ansiedad y estrés de tal forma que llega un momento en que nos preguntamos si de verdad la labor que desempeñamos es la adecuada y si se le da el tiempo y la dedicación necesaria para resolver cada uno de los casos, entonces entra en juego la ética profesional y laboral, el ethos del orientador (Psicólogo).

Considerando que una de las funciones del orientador es resolver las problemáticas que se presentan día a día; en él se confía para evitar cualquier hecho o circunstancia que pueda provocar un desequilibrio en el bienestar del aula, más aun en la tranquilidad de la comunidad escolar en general, por eso también se le asigna el papel del salvador o el lugar en donde cualquier actor va y desecha su problema, tal parece que dentro de este espacio se cuenta con el manual y la receta adecuada para cambiar las mentes y las actitudes de los adolescentes. Y ¿cómo lograr esto con la distribución de los tiempos que se planean desde un escritorio y no desde la práctica misma, si en la mayoría de los casos un solo problema que involucra a un alumno se resuelve en las dos horas, las mismas que le son asignadas a un grupo de 40 integrantes por semana?

La estrategia que ha buscado la SEP para lograr esto, ha sido a través del uso del manual de “Marco de Convivencia” (SEP, 2011), el cual fue dado a

conocer durante el ciclo escolar 2011-2012 a todos los niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), en él se marcan los derechos y obligaciones que tienen los diferentes actores de las diversas instituciones, aquí se explica de forma secuenciada cuales son las sanciones a que se hace acreedor el alumno cuando incurre en alguna falta, estas van desde las consideradas como leves, hasta aquellas marcadas como de gravedad.

Las primeras marcan una serie de acciones a realizar con los alumnos y padres de familia, en el afán de involucrar de alguna forma a estos en la educación y formación de sus hijos, las segundas establecen como última instancia el traslado del alumno a otra escuela, sin embargo para llevar a cabo este último recurso se deben de llevar a cabo desde sanciones establecidas dentro de la escuela, realizar juntas de consejo que involucra a alumnos, a la mesa de padres de familia y a los mismos docentes.

Dentro de las mismas se marca al orientador como pieza clave para sancionar y llevar a cabo cada una de las actividades a seguir; ahora resulta que además de llevar a cabo todas las actividades planeadas por el departamento y aquellas que son asignadas por el Plan Anual de Trabajo (PAT), se nos está adjudicando la responsabilidad y tarea de supervisar a los alumnos que son sancionados, ya sea a través de actividades establecidas o implementadas por nosotros mismos dentro de la institución, transformando el espacio en una guardería, pues difícilmente contamos con el apoyo de los docentes o de los tutores para que estas sanciones sean exitosas como se pretende que sean.

Esto ha ocasionado otro tipo de problemáticas ello debido a que no contamos con el tiempo para vigilar, supervisar, apoyar y dialogar con los alumnos, estos tiempos son libres para ellos, una forma de continuar con su mala actitud y su poca o nula disposición al cambio, y entonces como lograr que las actividades planteadas en cada inicio del ciclo escolar se lleven a cabo, con el único fin de proporcionar al educando la posibilidad de adquirir aprendizajes significativos, competencias y habilidades si no se dispone del tiempo necesario para hacerlo? son circunstancias impredecibles y que no se pueden planear,

surgen en el momento, se dan y no avisan, es atender la situación y sobre todo darle una solución lo antes posible.

Con todo esto cae en juego la labor del orientador, se deben de buscar alternativas y técnicas pedagógicas que sirvan como herramientas para el logro de los objetivos y sobre todo para continuar de forma positiva con mi labor; sin perder de vista que el alumno es un adolescente en proceso de cambio, un ser humano cuyo interés se enfoca solo en la diversión, en la aventura hacia lo nuevo y desconocido, considerando que su inclinación por la escuela se encuentra en el último peldaño de sus necesidades y prioridades, entonces entra aquí la incógnita sobre mi labor diaria, una duda personal sobre el rol que desempeño dentro de la escuela, sobre mi práctica diaria y mi relación con alumnos, padres de familia, docentes y directivos, incluyéndose además el aspecto subjetivo por lo que realizo, ya que en múltiples ocasiones debido a la carga excesiva de trabajo no llego a cumplir con todo lo propuesto para una jornada, este se acumula en el escritorio y al final del día me doy cuenta que no se cumplió con algún objetivo planeado con meses de anticipación.

Uno de los objetivos de la RIEB es lograr que el docente se capacite de forma continua para que también adquiera y desarrolle competencias que le sean útiles en su práctica diaria, aumentando así su saber y su saber hacer, puntos fundamentales de la nueva estructura educativa, estos saberes aumentaran la profesionalización de los docentes; su labor diaria y en mi caso incrementara las habilidades para poder resolver situaciones que requieran un mayor conocimiento de los procedimientos y estrategias a seguir, con la finalidad única de apoyar a los adolescentes en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Y como lograr que el orientador se capacite para volverse un experto en su materia y área de trabajo, si la carga horaria le impide asistir a cursos que le puedan proporcionar estos saberes; estas reuniones se llevan a cabo en su mayoría en horarios los cuales no se encuentran al alcance de todos los interesados, ya sea por que interfieren en las jornadas laborales o porque se saturan debido a la capacidad que tienen en el número de asistentes (la mayoría

de los orientadores prefiere un curso sabatino), cuando tratamos de capacitarnos en instituciones como la UNAM, UAM, etc. resulta que este tipo de universidades no cuentan con el reconocimiento ante la SEP y no se toman en cuenta dentro de su desarrollo profesional, aun así no nos dejan otra salida más que asistir a este tipo de universidades, si se tiene la intención de continuar con la preparación y adquirir herramientas para la labor diaria.

La única manera que la Secretaría de Educación Pública ha encontrado para que todos los docentes nos “capacitemos” ha sido a través de las juntas de consejo técnico que se llevan a cabo mes con mes, en ellas, se trata de apoyar a los docentes a través de temas de interés y ayuda en su labor cotidiana, se pretende abarcar las situaciones y problemas que se presentan y analizar las situación en que se encuentra la escuela, la finalidad es dar soluciones mediante el análisis y la responsabilidad compartida, aunque se percibe que la mayoría de los profesores involucrados en esta actividad no le damos la importancia que se debe.

Se asigna un tema específico para exponer por parte de cada una de las academias realizando actividades de reforzamiento, aunque los profesores encargados y responsables de dirigir los temas la mayoría de las veces no cuenta tampoco con el conocimiento ni la preparación para transmitirlo de forma convincente, esto es porque la misma plantilla docente es la encargada de llevar a cabo la preparación de estos temas; por tal motivo considero que se deben de buscar otras alternativas para que todos recibamos la actualización correspondiente y necesaria.

Aunado a esto súmesele el bajo pago salarial a que se hace acreedor el docente, pues de acuerdo con la OCDE, México es uno de los países que destinan un bajo porcentaje del gasto educativo para cubrir este rubro, lo que obliga a los profesores a realizar una doble actividad, muchas de las veces hasta oficios que han aprendido por herencia para poder cubrir así sus necesidades personales y familiares.

Dentro de la Dimensión Administrativa se establece que aun cuando se asignan recursos materiales para el adecuado funcionamiento de la institución, estos no son suficientes, ya que hablando de infraestructura solo se cuenta con un edificio de tres niveles el cual aloja a toda la población de 622 alumnos y al menos 20 docentes frente a grupo por hora asignada, un pequeño patio que más que servir de espacio de relajación y recreación o actividades deportivas, es el lugar de encuentro y desencuentros entre los alumnos, es el ambiente propicio para llevarse a cabo los enfrentamientos entre los alumnos y alumnas que al sentirse agredidos reaccionan violentamente.

Estos lugares tan reducidos violan el espacio vital haciéndolos menos tolerantes ante cualquier situación o reacción de sus compañeros, dejan de lado el dialogo y la comunicación para llegar a acuerdos que solucionen las diferencias, un espacio donde no se lleva a cabo la convivencia, mucho menos una convivencia sana. Por otro lado, si observamos desde afuera una hora de educación física, por la cantidad de alumnos hace percibir desorden, en vez de una clase con un propósito y metas específicas planeada con anterioridad.

Es por ello que cualquier actividad que es realizada en este espacio requiere de una adecuada planeación y/o supervisión por parte de los docentes y de las personas de apoyo; tener la habilidad de guiar la atención y lograr que el interés del educando por la clase sea tal que no le permita buscar alternativas de distracción; he aquí donde entra la creatividad e interés del docente para alcanzar dicho propósito, y del papel que deben de cumplir las autoridades para proporcionar a estos de aquellos recursos materiales y didácticos para poder controlar conductualmente a los alumnos transmitiendo al mismo tiempo conocimientos en el área, física, artística y recreativa.

Si el docente en su afán de lograr un adecuado control de su clase en todos los aspectos invierte tiempo para ello, como el pase de lista, el control de los alumnos a través de las llamadas de atención, saludo de bienvenida etc. De cuánto tiempo efectivo estamos hablando para llevar o dirigir una clase de 50

minutos que deben de cubrir ciertos requisitos como los anteriores, el inicio, desarrollo y cierre de cada una de sus planeaciones.

En la mayoría de los casos es imposible cubrir todos éstos aspectos, por lo que en un sin número de ocasiones los temas quedan inconclusos o no son comprendidos por todos los alumnos, dentro o fuera del aula. Hablemos además de aquellos casos en que el docente se enfrenta a situaciones problemáticas de índole urgente y con la necesidad de dirigirse al departamento de orientación o a la dirección, buscando a alguna autoridad para resolver la problemática que surge en ese momento, cuando esto sucede casi en todas las situaciones se requiere de mi intervención para resolverlo, lo que propicia que los tiempos asignados sean excesivos; originando que en muchas ocasiones los grupos sean cubiertos por profesores con tiempo de servicio, en donde se ponen actividades fuera del programa de la asignatura, son momentos de repaso en algunas ocasiones y en muchos otros, tiempo libre para los alumnos o un receso dentro del aula.

Para mí como orientador estas circunstancias problemáticas restan tiempo y momentos designados para realizar actividades, no menos importantes, y que, en muchas ocasiones, saturan la agenda establecida. La demanda de los directivos y profesores es tal que se deja de lado el aprendizaje y se vuelve prioridad el aspecto de conducta de logística y administrativo.

En esta línea, la entrega de formatos o documentos a las autoridades es excesiva; dentro de la planeación de la escuela y para realizar la entrega del PETE se elaboran una serie de actividades las cuales deben de ser reportadas mes con mes como parte de las evidencias, a través de documentos, fotos o archivos (todos ellos con características y lineamientos específicos), los cuales sirven como base a los profesores responsables para realizar ellos a su vez la entrega en tiempo y forma; esto ha ocasionado que tanto los docentes como el departamento de SAE (al cual pertenezco), se involucre directamente con cada una de las actividades, pero también se sature con tanta entrega de documentación burocrática.

Además como responsable directa de la entrega de las estadísticas de los resultados obtenidos durante cada bimestre manejando aspectos como la aprobación/ reprobación, promedios de los grupos y de los porcentajes de deserción durante los 5 periodos que comprende cada ciclo escolar; la carga de trabajo que tengo, el poco tiempo del que dispongo para realizarlo, las exigencias de docentes y las necesidades institucionales de los directivos, disminuyen aún más el tiempo efectivo para actividades con alumnos y padres de familia.

Esto quiere decir que no se toman en cuenta las características de la infraestructura para el ingreso de los alumnos, de los recursos materiales y humanos con que cuenta la escuela para un adecuado servicio denominado de "calidad". Si fuera de este modo entonces las mismas autoridades aceptarían que la escuela contara con un número menor de alumnos inscritos año con año, no es posible abarcar tanta población estudiantil si no se cuenta con las condiciones necesarias para ello.

Entonces como se pretende que las escuelas, hablando del nivel básico en general, se adapten a un nuevo sistema cuyo objetivo es volverlas de "tiempo completo" o jornada ampliada", esto quiere decir que los alumnos permanecerán más tiempo en ellas, realizando un sin número de actividades como: las artísticas, incremento de horas en algunas asignaturas (ingles, ciencias, computación), proporcionarles el alimento a través de un comedor dentro de las instalaciones, entre otras.

Y en qué espacios se pretende realizarlas. ¿Con qué recursos se piensa subsidiarlas? ¿Quiénes realizarían estas actividades?...; además esto provocaría obviamente el incremento de las problemáticas conductuales debido a que los alumnos estarán un mayor tiempo en interrelación, aumentando su ansiedad y estrés al permanecer tanto tiempo dentro del mismo espacio; aún más siendo tan pequeño. Se pretende que para el año 2015 todas las escuelas del D.F se encuentren en estas condiciones, desapareciendo así las escuelas del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) turno vespertino.

Además se ha pensado de qué forma podría afectar esta decisión a los profesores que por sus necesidades personales tienen que laborar en más de dos centros educativos o que realizan otro tipo de actividades en contra turno. De qué forma se piensa ubicar a todos los docentes en los turnos matutinos considerando sus actividades, su lugar de residencia, sus tiempos de traslado y todos aquellos obstáculos que pudieran afectar en primera instancia su economía familiar y su actividad labor y profesional.

También se ha considerado la manera en que ¿esto puede provocar afectaciones en la educación de los estudiantes; en su proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿En la forma en que puedan adquirir los conocimientos necesarios para su desarrollo en sociedad? Sin dejar de lado, que ellos; los estudiantes son el principal interés y la prioridad de todos estos cambios que se han originado en las reformas educativas a través del tiempo; cada una de estas modificaciones se realizan con la única finalidad y propósito de mejorar las condiciones en que se encuentran los aspectos involucrados en los procesos educativos; y de verdad ¿es así? ¿Se ha mejorado la calidad educativa? O ¿a quién o quiénes beneficia directamente la aceptación de dichos cambios; a los alumnos, a los padres de familia, a los docentes, a los directivos o a la política?

La participación de la sociedad en la educación de sus hijos es uno de los puntos más importantes que se establecen en la RIEB, es la última de las dimensiones que se trabaja para la elaboración del PETE en cada institución educativa del nivel secundaria, la forma en cómo se lleve a cabo la participación de los padres y el interés que demuestren en la educación de los adolescentes se reflejara de adentro hacia afuera; es la manera en que la escuela puede proyectar su trabajo hacia el exterior .

Cuando se detectan de forma adecuada los problemas sociales a los que se enfrenta la comunidad donde se encuentran localizadas cada una de las instancias educativas y se ponen a disposición todos los recursos necesarios para atacarlos (hablando de material humano e infraestructura), entonces se logra un prestigio social que beneficia no solo a la comunidad escolar, también al ambiente

en donde se encuentra ubicada esta, a los adolescentes, al docente y a las mismas autoridades.

Aunque ha sido difícil involucrar a los padres de familia en este tipo de actividades; ellos creen y asumen que la escuela es y debe ser la encargada de proporcionar a sus hijos conocimientos, valores y todo lo necesario para que este sea un ciudadano funcional en su sociedad, consideran además que si estos tienen problemas de conducta es porque dentro de la escuela las aprende, así como las formas de expresarlas y manifestarlas; no toma en cuenta que la escuela solo es un apoyo para su formación, y que en el hogar es donde se adquiere y se afianzan los valores, la forma en que ellos los transmitan en casa, como los trabajen y la importancia que les den a los mismos será el espejo de la interacción que se da dentro del hogar.

Ahora los padres de familia más que apoyar a la escuela en el proceso enseñanza-aprendizaje y de supervisar las actividades que realizan sus hijos dentro y fuera de la misma para el logro de este fin; se dedican a trabajar y a resolver otros tipos de problemas que los absorben, de tal manera que lo último a lo que le ponen atención dentro de sus prioridades es a la educación de sus hijos; al tener tanto tiempo para ellos y al sentirse abandonados, los adolescentes han buscado escapes o fugas, por ello existe dentro de la población estudiantil un gran porcentaje con problemáticas de tipos social, esta es una de las principales causas de las situaciones y dificultades que se viven dentro de la escuela donde realizo mi labor diaria.

Cuando los tutores o padres de familia se llegan a interesar en las calificaciones que han obtenido sus hijos en cada uno de los bimestres, tratan de solucionarlo, pero desgraciadamente en la mayoría de los casos ya es tarde para corregir las acciones que no se llevaron a tiempo, provocando disgusto con sus hijos pero también con los profesores, los hacen totalmente responsables de las calificaciones reprobatorias de sus hijos, a pesar de que estos últimos buscan la forma y manera de informarlos en tiempo y forma, a través de un considerable número de alternativas como citatorios, llamadas telefónicas e incluso por medio

de visitas domiciliarias por parte de Trabajo Social y Orientación; es más fácil para ellos evadir su responsabilidad y dejar que los demás se encarguen de la formación y desarrollo de sus hijos.

Lo importante para ellos es que sus hijos pasen las asignaturas sin importar que para ello la autoridad del profesor sea violada, es decir son capaces de levantar documentos legales en contra de los profesores, antes que aceptar que ellos y los alumnos no están cumpliendo con lo establecido por la escuela y por el profesor responsable de la asignatura; ahora de acuerdo a las nuevas disposiciones establecidas por la SEP, se trata de proteger al alumno sobre cualquier situación que pueda dañar su estado físico y psicológico y que pueda ser un obstáculo para su desarrollo intelectual, este tipo de situaciones ha provocado en los docentes ciertos estados de impotencia y malestar, ocasionando que incluso decidan pasar a los alumnos a pesar de que no hayan adquirido los conocimientos requeridos por los planes y programas de estudio, mucho menos que se cumpla en perfil de egreso.

Este no cumplimiento del perfil de egreso afecta principalmente a los alumnos cuando desean ingresar a una escuela del nivel medio superior, debido a que los resultados o promedios que obtienen en este nivel básico es muy bajo, en muchas ocasiones incluso no cumple con el mínimo necesario de 7, promedio que exigen algunas escuelas para aceptarlos dentro de su sistema; eso lamentablemente no les preocupa a los alumnos, para ellos lo importante y esencial es aprobar la materia aunque sea con un 6, mientras el esfuerzo no rebase sus expectativas ni la de sus tutores.

Este bajo aprovechamiento de los alumnos se ha visto reflejado también en las dificultades a las que se presentan, en primer lugar cuando no obtienen el puntaje requerido por algunas escuelas consideradas de alta demanda que incluye a las de la UNAM y el IPN; ya que estas exigen un resultado muchas veces arriba de los 100 puntos en el examen de admisión, entonces son rechazados y colocados en escuelas que no cubren sus expectativas y por otro lado cuando llegan a ser aceptados o corren con la suerte de hacer un buen examen, pero con

un promedio bajo en el certificado; sus conocimientos intelectuales no cubren con lo demandado en la institución, y en la mayoría de las situaciones orilla a los alumnos a desertar, obligándolos a dedicarse ya sea a continuar sus estudios pero a nivel técnico en el mejor de los casos o a incursionarse dentro del ámbito laboral, con un salario muy bajo, ya que solo pueden ser contratados como empleados; este tipo de circunstancias está afectando de forma negativa a la sociedad, ahora muchos de los jóvenes que se encuentran en edad de continuar con una educación media superior o superior se encuentran realizando otro tipo de actividades volviéndose incluso en un “nini” estereotipo asignado a aquellos adolescentes que no realizan ningún tipo de actividad escolar ni laboral.

Para evitar este tipo de problemas se ha tratado de realizar acuerdos con los tutores y con los alumnos principalmente, estos a fin de cuentas son quienes se encuentran dentro de ella, de nada sirve tratar los asuntos de rendimiento escolar, de las dificultades para aprender o de la alta reprobación, sí, no se concientiza a este sobre la forma en que lo puede afectar su falta de interés por la escuela en un futuro no muy lejano; cuando se logra, entonces se solicita el apoyo del o los tutores para llevar un seguimiento de estos aspectos de forma semanal o quincenal, de esta manera se ha logrado que algunos alumnos, no todos puedan rescatar su certificado o el ciclo escolar; aunque no en todos los casos sucede esto, ya que a pesar de realizar acuerdos por escrito y firmados por los responsables; tal parece que solo se realiza para salir de la situación en su momento y después no vuelven a visitar la escuela, mucho menos hacen caso a las llamadas constantes que se les hacen para tratar de cumplir con lo establecido.

Cuando he tratado de realizar actividades enfocadas hacia los tutores, para lograr que estos se interesen no solo en lo académico sino también en temas y problemáticas que se viven a diario en su comunidad como lo son las adicciones, sexualidad, trastornos alimenticios, bullying, entre otros; me he encontrado con la poca participación de estos, aun cuando algún miembro de su misma familia se encuentre en el centro del problema, o ellos mismos la sufran en esos momentos;

esa poca participación incluye una asistencia mínima a dichos eventos, ya que en muchas ocasiones ni siquiera se enteran que se llevan a cabo.

Y entonces de qué forma se puede lograr que la sociedad, más específicamente la comunidad escolar se involucre de forma activa en la formación integral de los adolescentes, si las problemáticas personales, económicas, profesionales, etc.; han absorbido nuestra atención, estas situaciones nos han rebasado de tal forma que ya no sabemos de qué manera actuar y enfrentarnos ante diversas circunstancias; es mejor dejar pasar y que los demás se ocupen de nuestros deberes, antes que involucrarnos y aumentar nuestros problemas.

## **CONCLUSIONES.**

Hablar de Educación en México, es hablar de las nuevas Reformas Educativas; de cada uno de los puntos que beneficia u obstaculiza el proceso enseñanza-aprendizaje en los educandos, de la forma en que los actores se ven involucrado para el cumplimiento de este fin, de los desarrollos sociales y los intereses políticos para las que fueron creadas o transformadas.

Es hablar prioritariamente del papel del Orientador y las funciones que desempeño dentro de la Institución, lo que debería de hacer de acuerdo a lo establecido por ella y no hago por una y múltiples razones, circunstancias y factores; todos estos estímulos negativos obstaculizan de una u otra manera no solo la práctica del docente, también la mía como orientador educativo; pese a todo se trata de ser optimista y de trabajar con lo que se tiene en ese momento, de desempeñar el mejor de los papeles a pesar de las circunstancias; sin olvidar ni pasar por alto que nuestra meta son los jóvenes, de salvaguardar su integridad física y psicológica, de luchar contra corriente para transformar no solo la vida de aquellos con quienes nos relacionamos (alumnos), sino de tratar de transformar la sociedad en la que nos encontramos y donde nos tocó estar.

Una de las maneras creo yo es mediante la elaboración de una Reforma claro está, pero en la que se incluyan de verdad las necesidades de ésta nuestra sociedad, que se incluyan además cada una de las prioridades a las que se enfrentan las escuelas; pero desde su propia perspectiva, desde la visión de los salones de clase, desde la forma y manera en que se pretende transmitir el aprendizaje, tomando en cuenta la población con la que se trabaja y para la que se trabaja, sin buscar beneficio alguno ni ventaja de nuestra propia labor; solo ser parte de una comunidad transformada en pro de los jóvenes y para los jóvenes.

Porque no pensar en la labor del orientador, la del docente y la del tutor como una base para el cambio al compartir responsabilidades, para reducir la deserción escolar, la reprobación, el ausentismo, el bajo rendimiento, para mejorar la disciplina de los jóvenes, para mejorar sus actitudes ante la vida y para con sus

docentes, considero que nuestro trabajo puede cambiar no solo la visión del alumno sino la del orientador mismo.

Una propuesta de cambio es revalorizar nuestra actividad, darnos la importancia que tenemos como seres de cambio, para que así las autoridades lleven a cabo una reestructuración de nuestras funciones y actividades, esta podría enfocarse en que los Orientadores se contrataran solo para atender una escuela y no fragmentar su carga horaria, haciéndose responsable solo de un grado y apoyándose de sus otros 2 compañeros para atacar de forma conjunta las problemáticas; esto beneficiaría a los alumnos principalmente, ya que se llevaría a cabo un seguimiento adecuado de los casos que se detectan en la escuela, ya sea de índole conductual o de aprovechamiento; y nos ayudaría además a no perder la visión de todo lo que ocurre dentro de ella, a seguir e identificar de manera minuciosa las situaciones de riesgo a las que se enfrentan y que impiden un sano desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo personal y social de cada uno de los alumnos asignados.

Es importante mencionar que esto se sugiere tomando en cuenta que al igual que cada alumno tiene sus propias necesidades y características que lo distinguen, de la misma forma los grados están compuesto por integrantes que se encuentran en una etapa de su desarrollo (adolescencia) con situaciones y problemáticas particulares.

Por lo tanto el orientador no debe ser visto como el crítico del hacer o del deber hacer, es un ser individual inmerso en un grupo social, con el que vive y para el que trabaja, su misión es reconocerse, reconocer su labor, pero sobre todo hacerla conocer a la comunidad escolar, y lograr con ello el cambio de la visión que se tiene hacia su trabajo, hacia las funciones y responsabilidades de que es participe, de ello depende no una generación de estudiantes y futuros profesionales; dependen seres humanos llenos de emociones y sentimientos, con una historia de vida muy particular y personal, un conjunto de personas conviviendo día a día en una sociedad con diferentes necesidades; su meta es la autorrealización de forma personal, profesional y social.

De esta idea se considera necesaria la participación dentro de las escuelas del Psicólogo, en donde además de orientar a los alumnos en sus necesidades de aprendizaje, pueda trabajar con el alumno como un ser humano, con una historia de vida muy particular, en donde sus vivencias marcan en muchos casos su desarrollo académico, como pedirle a un estudiante sea un alumno con buenas calificaciones si se encuentra más preocupado por resolver su situación familiar, económica o emocional; creo conveniente que además de poder apoyarnos en instituciones donde pudiéramos canalizar diversas situaciones, cada escuela contara con un departamento de Psicología que se encargara de proporcionar el apoyo emocional a los estudiantes y se diera un seguimiento adecuado a los mismos, con ello se tendría un mayor control de los casos difíciles y se involucraría en forma directa a los padres de familia, logrando un verdadero aprendizaje significativo y un ser humano con competencias necesarias para la vida.

## FUENTES BIBLIOGRAFICAS.

- Adrián Serrano Juan Emilio (2010). Aprendizaje y Desarrollo de Personalidad. Tema 2: El desarrollo cognitivo del adolescente. [www.3.uji.es/.../Apuntes%20Temas%202%20EI%](http://www.3.uji.es/.../Apuntes%20Temas%202%20EI%20) (fecha de consulta 08 de Marzo, 2014).
- Anderson, Jhon R, Reder, Lynne M. y Simòn, Hetbert A. (2001) Educación: El Constructivismo Radical y la Psicología Cognitiva. Estudios Públicos. 81
- Basilio Rivera Rafael. (2010) Estilos de aprendizaje.
- Biblio.juridicas.inam.mx/mx/libros/4/1689/10.pdf pág. 231 (fecha de consulta 23-febrero-2013)
- Bisquerra Rafael. (1996) Orígenes y Desarrollo de la Orientación Psicopedagógica. Narcea Ediciones.
- Boza, Toscano y Salas (2007), ¿Qué es lo que hace un Orientador? Roles y Funciones del orientador en Educación Secundaria. Revista de Educación No. 9. Universidad de Huelva.
- Carranza Palacios José Antonio (2007). 100 Años de Educación en México. 1900-2000. Colección Reflexión y Análisis.
- C.S.E.S (2003) Subdirección de Apoyo Técnico Complementario. Manual del Departamento de Servicios Educativos.
- Cuervo Alfonso, Mora Cesar y R. García-Salcedo (2008). Análisis de la Reforma Educativa en la Educación Secundaria, en México e implicaciones del nuevo Plan de Estudios en la materia de Ciencias II.
- Desarrollo Histórico de la Educación en México. Capítulo 2. Catarina.udlap.mx/u\_dl\_a7tales/documentos/led/zarate\_r\_r/capitulo2.pdf.
- Domínguez García, L. (1995). La Orientación educativa y Profesional.
- Flores Ballinas Alicia (2008). Orientación Educativa. Informe final de trabajo profesional. FES. Zaragoza
- Garagorri Xavier. Currículo basado en competencias. Aproximación al estado de la cuestión. INNOVACIÓN EDUCATIVA, Año 15. No. 161, Mayo 2007.
- Gamboa Claudia, Reforma Educativa, 2007. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SPI-ISS-17.pdf>. (Fecha de Consulta 16 de Junio 2013).

Granados López Marisela (2008). Las labores del orientador educativo en el Colegio Nacional de educación Técnica. Ejercicio Profesional. Tesina. U.N.A.M.

González, G. C. (2008) La Orientación Educativa en las Escuelas Secundarias Diurnas el Siglo XX. Revista Mexicana de Orientación Educativa. Volumen VI no. 14.

El proceso de Modernización Educativa. <http://es.scibd.com/doc/67959924/El-proceso-de-modernización-educativa> (Fecha de consulta: 13-02-2013).

Harrison Alessa (2010) La Orientación Educativa en México.

<http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/371.42-M3850/371.42-M3850-Capítulo 2.pdf>. (Fecha de consulta: 17-01-2013).

López Carrasco Miguel Ángel. (2005) Origen y Desarrollo Histórico de la orientación Educativa.

Macías Narro, (2010) Las Reformas Educativas III, El caso de México. (1900-1940)

Magister Guido E. Chávez Requena. Orientación Educativa. Universidad de los Ángeles. Facultad de Comunicación Humana.

Martínez Clares P. (2002). La Orientación en tiempos de Cambio". Universidad de Murcia.

Martínez Rizo Felipe (2001), Reformas Educativas. Mitos y Realidades. Revista Iberoamericana de Educación. No. 27.

Mendoza Flores Javier. Vicente Fox y la Educación. Septiembre 2000. Revista "Este País" N°. 114.

Meneses, E. (Dir.) (1986). Tendencias educativas oficiales en México 1911-1943, México Centro de estudios Educativos Universidad Iberoamérica.

Meneses, G. (1997) Orientación Educativa: discurso y sentido. Lucerna Diógenis, México.

Meneses Díaz Gerardo (2001) Orientación Educativa: Una práctica interpretada en su cotidianidad. Tiempo de Educar: Revista Internacional de Investigación educativa. No. 005.

Meneses Díaz Gerardo, (2002) "Nuevas Aportaciones al Discurso y el Sentido de la Orientación Educativa" Ed. Lucerna Diógenis.

Meuly Ruiz René, (1988) Caminos de la orientación. Historia, conceptualización y Práctica de la Orientación educativa en la Escuela Secundaria. México Universidad Pedagógica Nacional.

Molina Contreras Denyz Luz (1988). Concepto de Orientación Educativa: Diversidad y aproximación. Rev. Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653).

Morales, A. G. (1997) "Orientación Educativa y Vocacional en Escuelas Secundarias Diurnas del D.F." en Reunión Universitaria de orientación Educativa Memoria –UNAM-AMPO).

Nava, O.J. (1999) "La Orientación Educativa (en línea) en el marco de la sociedad del conocimiento).

<http://investigacioneducativa.idoneos.com/index.p.h.p./349890> (Fecha de consulta: 18 de Enero 2013).

Núñez José Carlos (2011 Sep-Dic). Papeles del Psicólogo. El Psicólogo Educativo: Su Historia, Profesionalización y Calidad Educativa. Revista del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Vol. 32

O.E.C.D, 2004. Ganar el Reto de la Globalización. "La OCDE en un Mundo Cambiante". <http://www.oecd.org/general/33841932.pdf> (Fecha de consulta 11 de Enero de 2013)

Orientación Educativa  
[www.psicologia.wnich.mx/plan7orientacion\\_educativa.pdf.similares](http://www.psicologia.wnich.mx/plan7orientacion_educativa.pdf.similares) (Fecha de consulta 21 marzo 2013).

Pastor E, Román J.M. (1995). La tutoría en Secundaria. Ed. Ceac, S.A.

Programa Estratégico de Transformación Escolar (PETE) 2012-2013. Escuela "Otilio Edmundo Montaña Sánchez"

Recursos para la Orientación Educativa. [www.orientaeduc.com/en\\_cache\\_similaresorientaeduc.com](http://www.orientaeduc.com/en_cache_similaresorientaeduc.com)\_ Recursos para la orientación educativa; oposiciones psicología y pedagogía, convivencia escolar, atención a la diversidad, plan de estudios.

Reimers Fernando (1995), "Participación Ciudadana en Reformas de Políticas Educativas" Pensamiento Educativo, Vol. 17. Ed. Gajardo.

Reimers, F. (1995) La educación en el Salvador de cara al siglo XXI. Desafíos y oportunidades, UCA. Editores, San Salvador.

Repetto Talavera E. Antecedentes Históricos de la Orientación Educativa. Tema 1.

Reyes H.M (2000), Proyecto de apoyo a la Orientación Educativa en el DEGETI. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México.

Rodríguez Gómez Roberto. Modernización de la Educación Superior en México. [www.monografias.com/trabajos31/discusion-modernizacion-educacion-superior-mexico/discusion-modrnizacion-educacion-superior-mexico.shtm](http://www.monografias.com/trabajos31/discusion-modernizacion-educacion-superior-mexico/discusion-modrnizacion-educacion-superior-mexico.shtm) (Fecha de consulta 17 de febrero 2013).

Rodríguez M.L. (1991), Orientación Educativa, España, Ediciones CEAC.

Sánchez Escobedo Pedro Antonio y Valdés Cuervo Ángel Alberto (2007), Teoría y Práctica de la Orientación en la Escuela. Un enfoque Psicológico. Ed. Manual Moderno.

Santrock John W. (2004), Psicología del Desarrollo en la Adolescencia 9ª. Edición. Ed. McGraw-Hill/Interamericana de España, S. A. U.

Secretaría de Educación Pública (2003) Funciones del Personal de Asistencia Educativa. (SAE).

Secretaría de Educación Pública (2005) Programa Escuelas de Calidad (PEC).

Secretaría de Educación Pública (2006) Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE).

Secretaría de Educación pública (2006) Ley Orgánica de Educación.

Secretaría de Educación Pública (2006) Plan de Estudios. Educación Básica, México.

Secretaría de Educación Pública (2006) Reforma de Educación Secundaria (RES)

Secretaría de Educación Pública (2006-2012) Rendición de Cuentas.

Secretaría de Educación Básica (2007-2012) Reforma integral de Educación Básica (RIEB).

Secretaría de Educación Pública (2008). Guía programática de Orientación Educativa. Departamento de Servicios Educativos.

Secretaría de Educación Pública (2010). Lineamientos de Orientación Educativa.

Secretaría de Educación Pública (2011). Rendición de Cuentas. 2006-2011.

Secretaría de Educación Pública (2011). Marco para la convivencia escolar en las escuelas de Educación Secundaria en el Distrito Federal.

Secretaría de Educación Pública (2011) Plan de Estudios. Educación Básica, México.

Secretaría de Educación Pública (2012) Reforma Integral de Educación Básica.

Secretaría de Educación Pública (2007-2012). Programa Sectorial de educación.

Secretaría de Educación Pública (2007-2012). Programa Sectorial de Educación Secundaria.

Secretaría de Educación Pública (2013). "COMIPEMS Para Principiantes" Cuaderno de Trabajo del Profesor. Módulo de Orientación Educativa.

Serrano, J. y Esteban, J.M. (2003) Orientación Vocacional. UAEMEX, México.

Treviño Castillo, J.L. Origen y Evolución de la Educación Secundaria en México. <http://www.secundariasgenerales.tamahulipas.gob.mx> (Consulta 17 de abril 2013).

Treviño, Ernesto (2006). "Evaluación del Aprendizaje de los estudiantes indígenas en América Latina. Desafíos de medición e interpretación en contextos de diversidad cultural y desigualdad social". Revista Mexicana de Investigación Educativa, COMIE, Núm. 28, Vol XI abril-Junio. México.

Vélaz de Medrano U. C. (1988) Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Málaga, Ediciones Alebrije.

Villegas Jiménez Evangelina. (2012). Tesina: El trabajo del psicólogo en Orientación Técnica. Escuela secundaria oficial. N°. 20 "Niños Héroes". U.N.A.M

Zorrilla Margarita (2001), La Reforma Educativa: La tensión entre su diseño e instrumentación".

Zorrilla Fierro Margarita, (2004) La Educación Secundaria en México; Al filo de la Reforma. Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficiencia y cambio en educación. <http://ice.deustro/rinace/vol 2 n 1/zorrilla.pdf>. (Fecha de consulta 26 de febrero 2013).

Zorrilla Fierro Margarita, Barbas C. Bonifacio (2010) "Reformas Educativas en México" Descentralización y nuevos actores.